

Alzada

n.º 7 / Mayo-Junio 89

*Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Granada*



*José Antonio Aparicio Pérez
renovó su cargo
como presidente del Colegio*



PREMAAT

PREVISION MUTUA DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TECNICOS

asegurando futuro...



Alzada

N.º 7

Mayo-Junio / 89

**COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS
TÉCNICOS DE GRANADA**

Consejo de Redacción

José Antonio Aparicio Pérez
Nicasio López de Prado
Pedro Pérez Molina
J. Alberto Sánchez del Castillo
Francisco Gálvez Martín

Dirección

Miquel Sangüesa Alba

**Secretaria de
Redacción y Diseño**

Nani Pérez Vera

Colaboradores

Dr. Hakaembucht
Mariano Martín García
Aristo Millares Jr.
José F. Ruiz de Almirón Megías
Pedro Sáez de Tejada Martín

Fotografía

Manuel María Bello

Imprime

T.G. ARTE, Juberías & CIA, S.A.
18200-MARACENA (Granada)

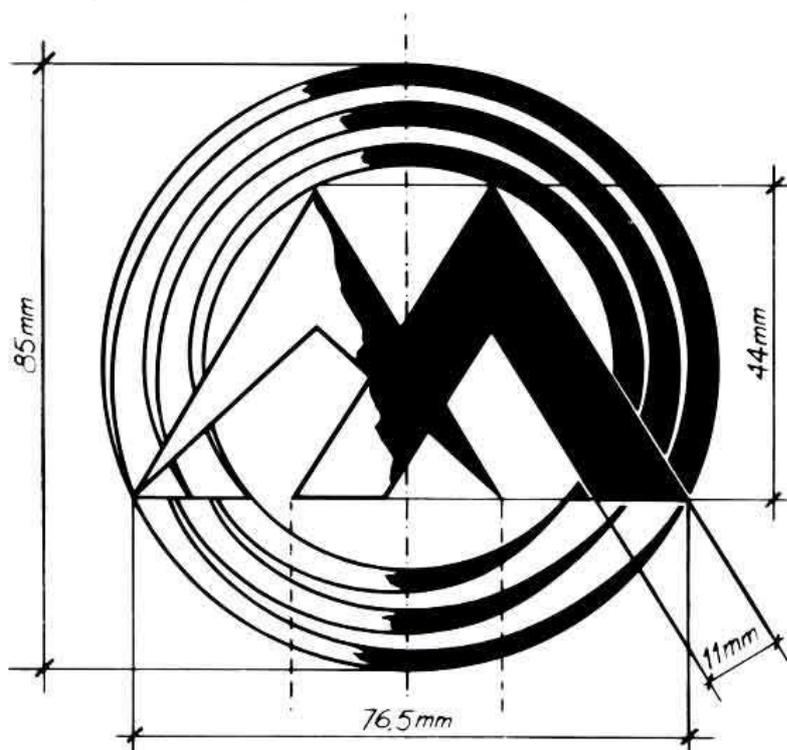
Depósito Legal

GR-128-1988

SUMARIO

EDITORIAL	4
ACTUALIDAD	
Trescientos millones de pesetas podría costar la adecuación del antiguo edificio de Magisterio	6
COLEGIO	
Las Fiestas / 1989	9
José Antonio Aparicio renovó su mandato como Presidente del Colegio	13
Palabras dirigidas por el Presidente a los componentes de la Junta de Gobierno en la toma de posesión de sus cargos	18
ESQUINA POÉTICA	20
LA OTRA HISTORIA	
Las pinturas antioxidantes en la construcción. El Minio	21
ESCUELA	
152 nuevos Arquitectos Técnicos han salido este año de la Escuela de Granada	23
LEGISLACIÓN	
El nuevo tratamiento fiscal de las transmisiones de inmuebles	25
TECNOLOGÍA	
Fabricación de Materiales Cerámicos	29
EL OJO DE CRISTAL	
¡Adiós... Noventa y Dos!	35
NUESTRA GRANADA	39
BIBLIOTECA	46

ESTAMOS A CUBIERTO.



PROYECTO	MUSAAT
FECHA	NOVIEMBRE 87
DISEÑADO POR	[Signature]
REALIZADO POR	[Signature]

Y tú con nosotros. Porque ya somos la segunda empresa del país en Responsabilidad Civil Profesionales.

Estamos a tu lado, en todos los colegios profesionales. Para informarte, asesorarte y asegurarte. De forma rápida, eficaz, ajustada a tus necesidades.

Con MUSAAT sólo pagarás lo justo: ni más ni menos. Y te damos la seguridad de verte

atendido en todo momento por personas como tú. Trabajamos con seguridad para que trabajes sobre seguro.

Somos, lo sabes, más que un seguro: una Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, ofreciéndote cada día más y mejores servicios y coberturas: Tu Mutua.

Únete a nosotros y crece seguro con MUSAAT. En beneficio de todos.



MUSAAT

Mutua de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos a prima fija.

TRABAJAMOS SOBRE SEGURO.



UN CAMINO HACIA EL 93

La renovación parcial de la Junta de Gobierno debe significar una continuidad en la política colegial iniciada cuatro años antes, al menos en aquellos aspectos fundamentales, pero también la necesaria adaptación de esa política a unas circunstancias bien distintas de las que concurrían en el año 1985; circunstancias, unas de carácter coyuntural, como es el crecimiento apreciado en el sector, que bien llegado sea, y otras de más larga duración y no tan sencilla acomodación, cual es el caso de la legislación y directivas derivadas de la presencia de España en el Mercado Común Europeo.

Unas y otras están determinando distintas pautas en las relaciones profesionales y exigen, por tanto, distintas y renovadas actitudes en las correspondientes organizaciones que, hoy por hoy, no son otras que los Colegios.

En nuestro caso resulta imprescindible la previa clarificación de una serie de incógnitas de no fácil respuesta, todas ellas referidas al ejercicio y a la formación del Arquitecto Técnico, y que toman actualidad y reverdecen cada vez que aparece algún proyecto legislativo.

Si bien es cierto que la reforma de las enseñanzas está en avanzada tramitación -difícil parto éste- y que la definitiva configuración del perfil y contenidos formativos del Arquitecto Técnico puede que no tarde en llegar, vía Decreto, también lo es que los rumores apuntan a ciertos textos preparatorios para la Ley de Ordenamiento y Garantías del Sector de la Edificación, basados y escritos en el mejor estilo de los años cuarenta, al menos en lo que a nuestra profesión respecta y afecta.

Esperemos que hacia el noventa y tres tengamos el camino más expedito de las aludidas incógnitas, labor ésta que no puede ser encargada a grupos de expertos sino que gravita sobre nuestra propia organización, una de cuyas Juntas de Gobierno, la de Granada, va a seguir intentando alcanzar la mejor cota de competitividad y prestigio profesional para un colectivo cuya vitalidad es evidente.



Trescientos millones de pesetas podría costar la adecuación del antiguo edificio de Magisterio

*Junta y Universidad mantienen conversaciones
sobre el futuro del mismo*

Unos trescientos millones de pesetas podrían costar las obras de adecuación de la Escuela Normal, ubicada en la Gran Vía, según un estudio encargado en su día por la Universidad de Granada y que aún no se ha hecho público. Según dicho trabajo, el fundamental problema de este edificio se encuentra en la cimentación. Entre tanto, Universidad y Junta de Andalucía mantienen conversaciones con el probable fin de que la Escuela pudiera albergar en el futuro, bien la Biblioteca General de Andalucía o bien la sede de distintas delegaciones provinciales.

Lo cierto es que los Estudios del Profesorado de EGB ya se han trasladado definitivamente a su nueva sede, ubicada en el campus de Cartuja. El edificio de la Gran Vía ha sido desalojado en buena parte y únicamente permanecen en él las Escuelas Anejas, que ocupan la primera planta, con una cantidad de alumnos, próxima a los quinientos.

Para hacerse una idea de cuál es la actual situación de la antigua Escuela Normal habría que tener en cuenta tres factores: la fecha en que fue construida y las condiciones en que se hizo. En efecto, la escuela ha cumplido ya 53 años de existencia; su construcción se llevó a cabo con lentitud y con escasez de medios, escatimándose materiales debido a las sucesivas faltas de presupuesto. Además, fue levantado sobre un solar inadecuado para un edificio de tal embergadura, ya que el suelo había sido objeto de sucesivos rellenos e incluso sobre ellos existía una fuente (la del Triunfo). Como consecuencia de todo ello, actualmente, pese a



El nuevo edificio de Magisterio en el Campus de Cartuja

que el edificio pueda tener un aspecto más o menos bueno, cuenta con serias dificultades, especialmente en cuanto se refiere a la cimentación, ya que de las dos alas con que cuenta, la izquierda comenzó a ceder lentamente hace algún tiempo.

Pero, si bien la situación física del edificio es preocupante, lo que en estos momentos más llama la atención es su futuro. En ese sentido, existen conversaciones en-

tre la Universidad de Granada y la Junta de Andalucía, con el fin de alcanzar un acuerdo, bien de compra-venta o bien de canje. Así, ya han visitado el edificio el Delegado de Gobernación y el Delegado Provincial de Cultura. Incluso, siendo Rector de la Universidad el profesor Vida Soria, llegó a informar en una Junta de Gobierno que se había consumado un canje del edificio por otro existente a la entrada del Generalife, con el fin de destinarlo a los estudios de Bellas Artes. La operación tampoco se llevó a cabo y lo cierto es que en la actualidad las conversaciones entre la Universidad y la Junta parecen encontrarse en punto muerto.

Otras informaciones a las que esta revista ha tenido acceso, apuntan incluso a que la Universidad de Granada se ha replanteado la decisión y podría considerar poco interesante el deshacerse del edificio, pese a que su adecuación podría costar unos trescientos millones de pesetas, ya que su valor patrimonial sería mucho más interesante.



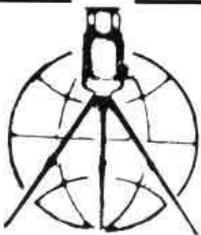
Para el director de la Escuela, la nueva sede cumple sus objetivos

Por lo que se refiere a la actual sede de los Estudios del Profesorado de EGB, se trata de un edificio proyectado por el arquitecto Luis Navarro Montoya, si bien los trabajos de dirección de obras los han llevado a cabo Francisco Jiménez Robles y el arquitecto técnico Tomás Carranza.

Con ocho mil metros cuadrados, está calculado para albergar a 65 profesores (ya se ha quedado pequeño) y a unos dos mil alumnos como máximo. Se trata de una edificación moderna, en la que predominan el hormigón y el cristal, y donde la luz juega un papel predominante, además de ser muy funcional y encontrarse perfectamente adaptado a las necesidades propias de la Escuela.



Aspecto del interior de la nueva Escuela



**PAPELERIA TECNICA
ALARCON**

Especialistas en:

- TOPOGRAFIA
- DIBUJO TECNICO
- BELLAS ARTES
- MATERIAL DE OFICINA

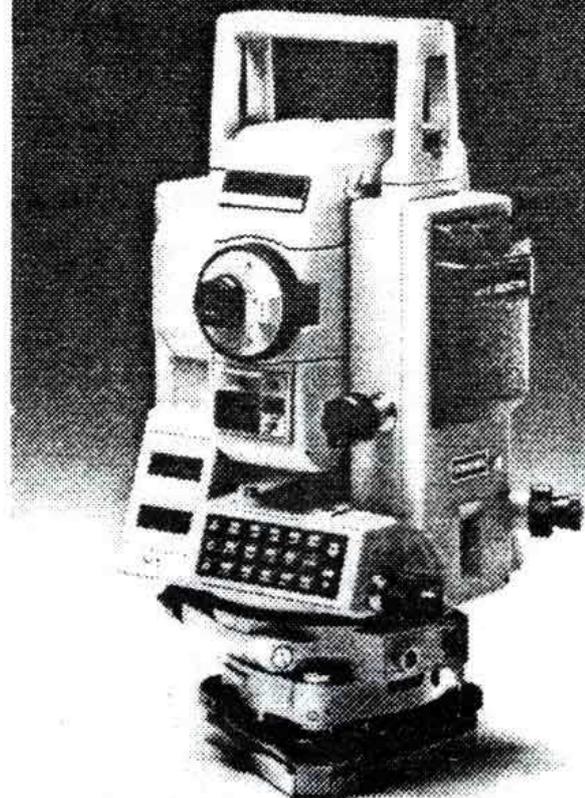
Reparación, Alquiler
y Venta de Teodolitos
Niveles y Distanciómetros

¡Descuento especial a profesionales!

Pedro A. de Alarcón, 79.
Tfno.: 272046

GRANADA

SU PAPELERIA AMIGA



Las Fiestas / 1989

El Carmen de los Mártires fue este año el lugar elegido para la celebración de la Cena de Hermandad, coincidiendo con la festividad del Patrón, S. Juan de Ortega.

También a lo largo de las Fiestas del Corpus se celebraron numerosas actividades y competiciones en la Caseta del Ferial.



Numerosos colegiados asistieron a la Cena de Hermandad



D. Antonio Gómez Gómez, celebró sus bodas de oro, y D. Manuel Martín Rodríguez, las de plata



Manuel José Garrido Moreno recibió una placa por el mejor expediente académico de la promoción 1988.



Como cada año, los niños tuvieron su fiesta en la caseta ubicada en el Ferial



El concurso de Sevillanas estuvo más animado y concurrido que en años anteriores.

Con motivo de la festividad
del Patrón,
se celebró
la tradicional misa
en la Basílica de
Nuestra Sra. de la Angustias



Equipo campeón
del campeonato
de fútbol



José Manuel Fernández Tallón
fue el campeón
del trofeo de ajedrez.
Juan Antonio
Calero García
quedó subcampeón

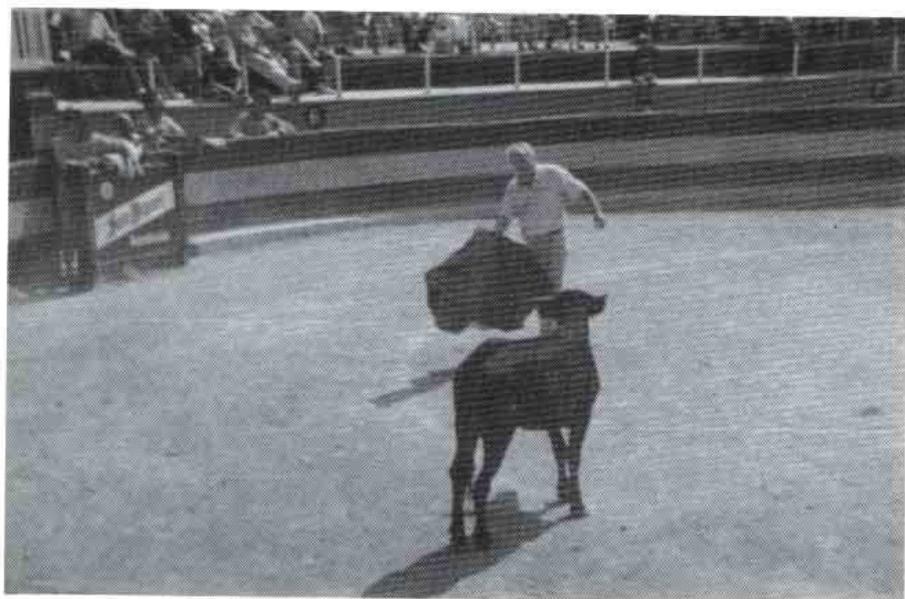




El campeonato de dominó fue ganado por Alejandro Asensio Prieto y José Manuel Legaza Cotayna



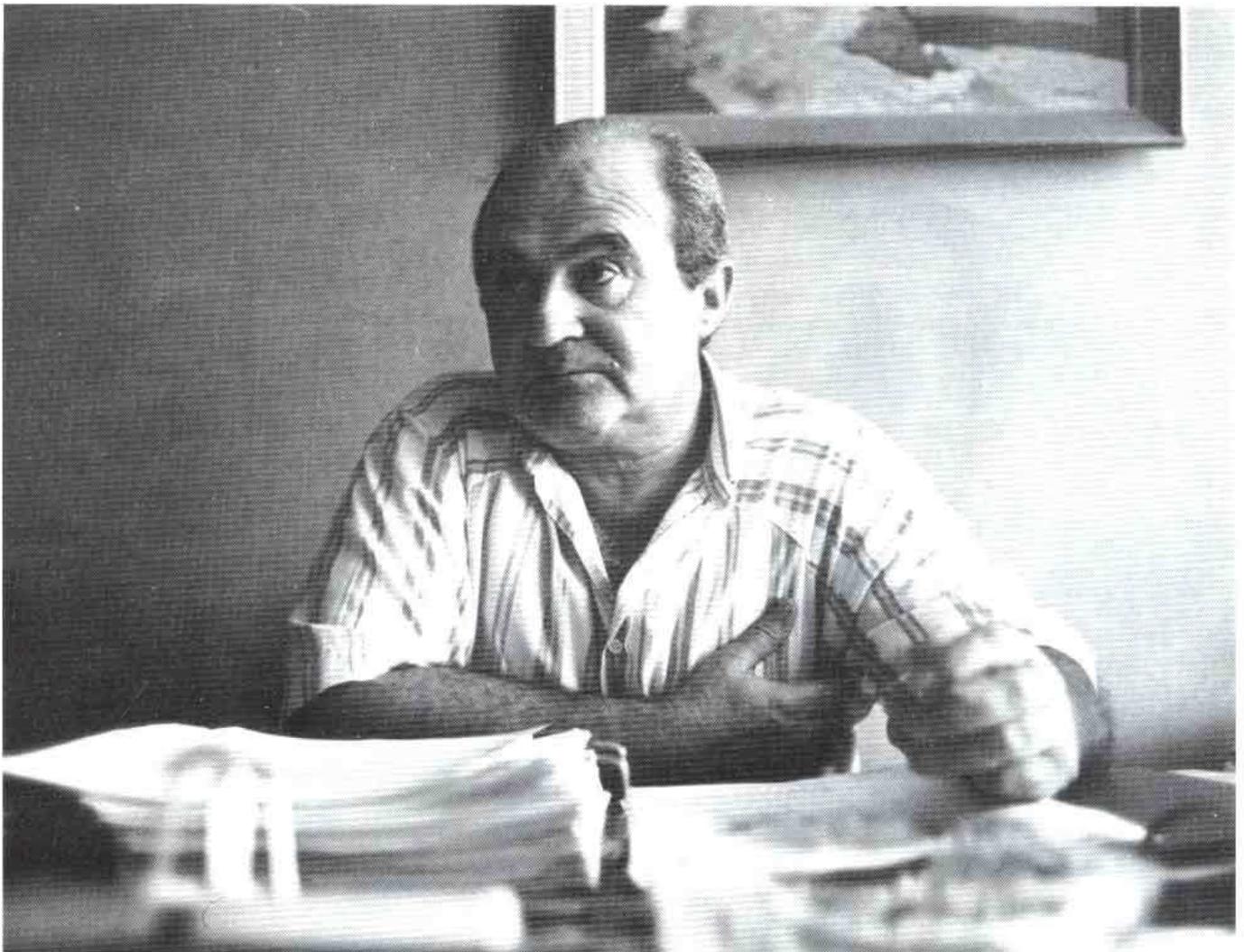
Entrega de trofeos a los respectivos ganadores de las distintas competiciones



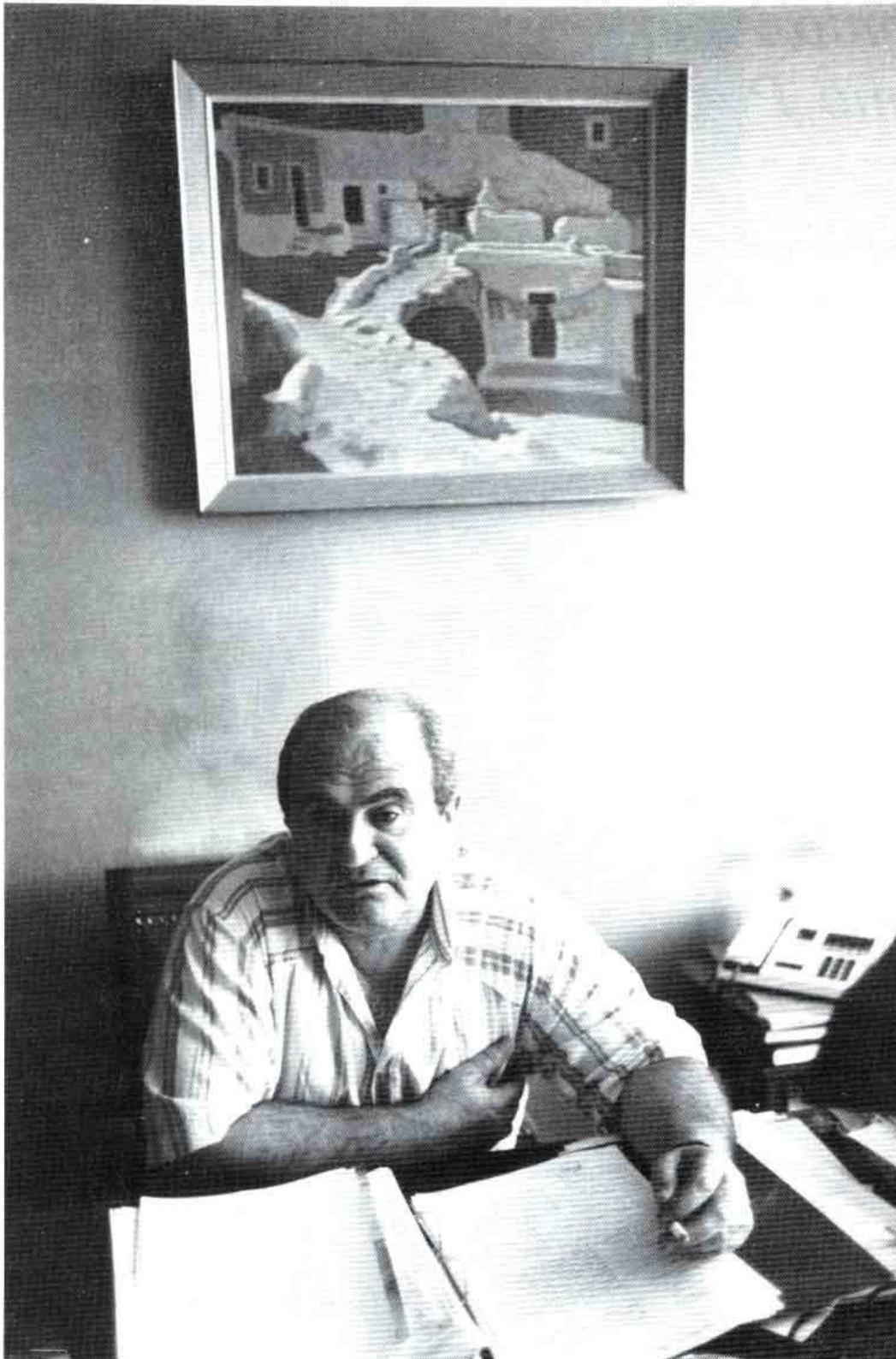
El día 3 de junio se celebró en el complejo "El Capricho" una fiesta campera en la que destacó la capea.

José Antonio Aparicio renovó su mandato como Presidente del Colegio

La candidatura por él encabezada fue la única que se presentó en las últimas elecciones



El pasado mes de junio tomaron posesión de sus cargos los integrantes de la nueva Junta de Gobierno que en los próximos cuatro años van a dirigir el Colegio de Granada, cuya candidatura resultó única en las últimas elecciones. En el inicio de este periodo resulta obligado recabar algunas opiniones del Presidente. José Antonio Aparicio, sobre las ideas inquietudes y posibilidades que el nuevo equipo baraja.



Según el Presidente del Colegio, José Antonio Aparicio Pérez, el paro en el sector es hoy prácticamente nulo.

¿Cuál es la valoración que el Presidente hace de estas elecciones?

En primer lugar debo decir

que la Junta de Gobierno se ha renovado en casi un cincuenta por ciento y que la situación de candidatura única no se producía en este Colegio desde hace

bastantes años. La valoración o la explicación del hecho hay que enfocarla desde una perspectiva en la que concurren varias circunstancias. Por ejemplo, se-

guro que ha influido el incremento de la actividad en el sector de la edificación con un efecto directo en el empleo y la ocupación de los colegiados —el paro hoy es prácticamente nulo— que en un orden lógico de prioridades dejan en segundo término los problemas organizativos. A ello hay que añadir la creciente complejidad de la gestión al lado de una lucha interprofesional cada vez más agudizada, que exige prestaciones y dedicaciones individuales fuertes. En último extremo, me parece legítimo pensar que también habría colaborado en alguna medida la gestión llevada a cabo en los últimos cuatro años”.

¿Cuáles son los problemas más importantes con los que debe enfrentarse la nueva Junta de Gobierno?

Durante los tres próximos años vamos a “disfrutar” de un período de prueba y adaptación.

El Consejo de Colegios de Andalucía tiene un ámbito de gestión ideal, es algo así como un activo de los colegiados andaluces.

Hay conflictos generales a los que en modo alguno escapa nuestro colectivo, pero refiriéndome exclusivamente al ámbito de actuación provincial, existen dos cuestiones de grave consideración. Una de ellas cabría definirla como la peculiar interpretación que en algunos casos y en algunas administraciones se está haciendo de la Ley 12/86 de 2 de abril, sin que tenga menor importancia la ilegalidad urbanística apreciada en un buen número de municipios granadinos. En ambos casos, esta Junta de Gobierno va a poner en juego cuantos medios tiene a su alcance para que la legalidad vigente se cumpla sin

argucias. Por supuesto que el Colegio debe velar, tiene la obligación de velar por un ejercicio profesional depurado, tiene que seguir profundizando en la formación continuada y tiene que seguir intentando el mayor ritmo participativo del colectivo en las tareas comunes. En la primera reunión de Junta de Gobierno, alguien dijo que el Colegio debe ser esencialmente “prestador de servicios” y éste es un concepto que expresa con bastante claridad cuál es la idea motora. En otro orden de cosas, tenemos un horizonte, no demasiado lejano, que nos va a exigir determinados cambios de actitudes, tanto en el aspecto profesional como en el asociativo”.

Lo importante para un profesional de lo que sea es tener capacidad para prestar un servicio de manera seria y rigurosa.

En ese aspecto profesional, ¿Cuál es la situación actual del Aparejador o Arquitecto Técnico?

Yo creo que en este momento tenemos que hablar de una profesión pujante y ello al margen de coyunturas económicas, el propio aumento continuado del número de alumnos que cada año se matriculan en las Escuelas de Arquitectura Técnica incide en esta apreciación. El perfil actual del Arquitecto Técnico nos muestra a un profesional bastante versátil, con capacidad de adaptación y especialización en cualquier aplicación de las técnicas edificatorias e incluso en actividades organizativas, gestoras y gerenciales. Si tenemos en cuenta que es una carrera corta en su duración teórica, pero

En este momento tenemos que hablar de una profesión pujante, y ello al margen de coyunturas económicas.

con una densa carga lectiva científico-técnica, llegamos a la conclusión de que se acerca mucho más que otras a los perfiles europeos, con la única salvedad de la ausencia de prácticas regladas, cuestión ésta que cada cual suple en las primeras etapas del ejercicio profesional''.

Siempre se ha hablado de la falta de identidad del Aparejador o Arquitecto Técnico...

''Lo que habría que analizar es si ello resulta positivo o negativo. Una profesión no es la Orden Templaria y si es cierto que su formación hay que acortarla en unos límites relacionados con una posible actividad futura, porque si no se llegaría al absurdo de universalismo que parecen predicar algunos profesionales, en el caso de Arquitecto Técnico, esos límites resultan suficientemente amplios y capaces de proporciones sólidas, múltiples y cambiantes. Lo de la identidad es una historia de formaciones y banderas. Lo importante para un profesional de lo que sea es tener capacidad para prestar un servicio de manera seria y rigurosa''.

Pero existen problemas de homologación con otras titulaciones europeas...

De este asunto queda todavía mucho por discutir, me gustaría saber qué problemas de homologación tiene hoy un Arqui-

...me gustaría saber qué problemas de homologación tiene hoy un Arquitecto Técnico con algunos años de experiencia en cualquier Estado europeo.

tecto Técnico con algunos años de experiencia en cualquier Estado europeo. Los conflictos que pueden plantearse en este terreno no son internacionales..., son estrictamente de orden nacional''.

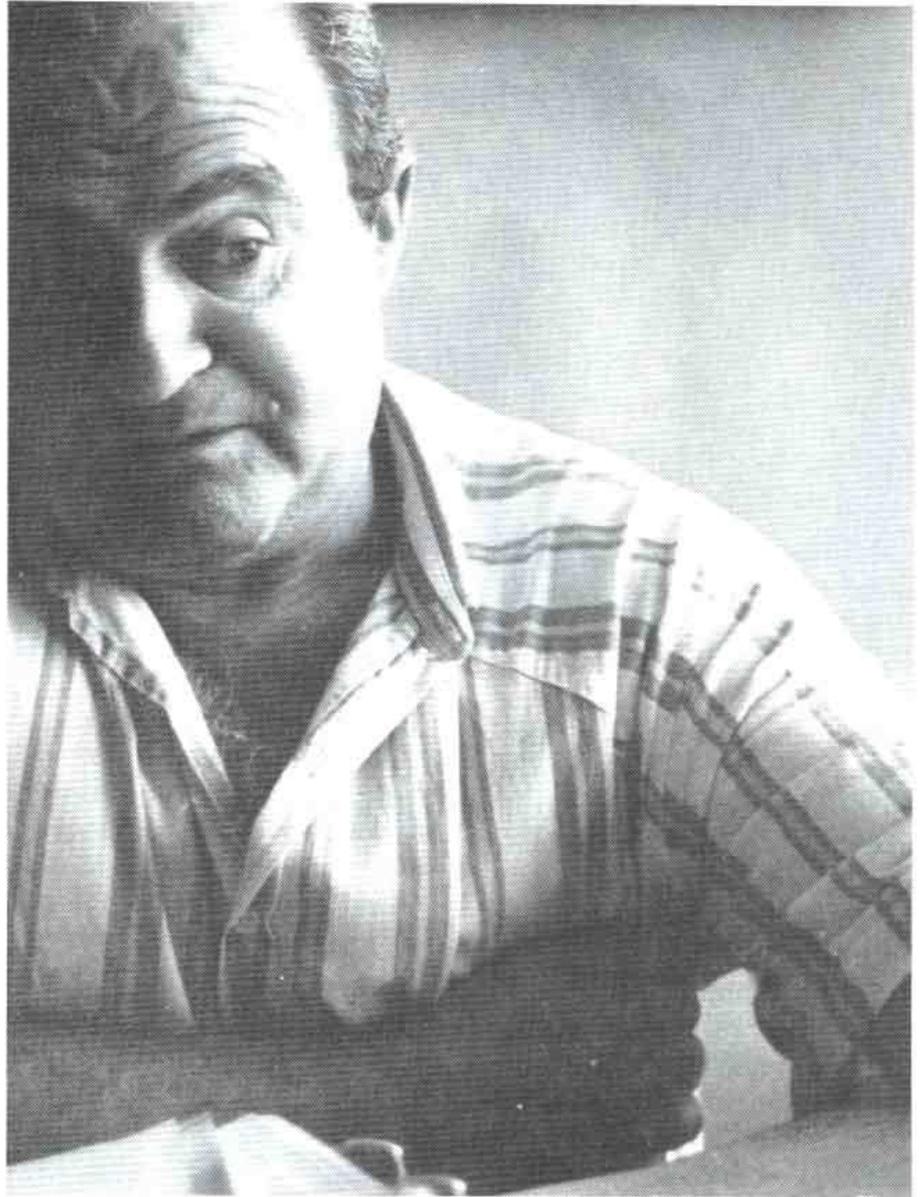
¿Se deduce de ello que la libre circulación de profesionales en Europa no va a afectar a la actual situación de los Arquitectos Técnicos?

''Claro que va a afectar a esta situación, decir lo contrario sería idiota. Las leyes y directrices comunitarias lo están ha-

ciendo ya. Personalmente no creo que la actitud más inteligente sea la de resistirse a esas nuevas normas, sino entender que durante los tres próximos años vamos a "disfrutar" de un período de prueba y adaptación. En este sentido, tengo que decir que nuestra organización fue perspicaz y la prueba es que el Presidente del Comité Europeo de Economistas de la de Construcción es un Arquitecto Técnico, el Secretario General del Consejo, Antonio Castrillo. Este dato significa el inicio de una nueva política que debe ser ampliada con agilidad.

¿El Colegio de Granada está en esta línea?

La junta de Gobierno lo está, y uno de los puntos del programa a desarrollar será la divulgación, mediante conferencias y mesas redondas, de los distintos aspectos relacionados con ese futuro inmediato, en el que



El Consejo de Colegios de Andalucía tiene un ámbito de gestión ideal, según su presidente.

El Colegio debe ser esencialmente "prestador de servicios"

las decisiones de nuestro colectivo pueden tener una importancia manifiesta, aunque en buena aritmética, esas decisiones sólo influyan en una "cincuenta y tantas avas parte".

Y sobre el Consejo de Colegios de Andalucía, que hasta ahora no ha sido mencionado, ¿tiene alguna observación quien lo ha presidido también en los últimos

cuatro años?

Una muy simple: El Consejo de Colegios de Andalucía tiene un ámbito de gestión ideal, es algo así como un activo de los colegiados andaluces, pero un activo metido en el calcetín, que, si bien ha contado con el esfuerzo de algunos para su cotización, otros se empeñan en que el calcetín siga cosido y bien cosido.

Palabras dirigidas por el Presidente a los componentes de la Junta de Gobierno en la toma de posesión de sus cargos

Solamente unas palabras para resaltar la significación de este acto que abre un periodo nuevo de actividad colegial.

Seguramente habría que hacer algunas referencias a la evolución que el Colegio ha tenido en los últimos años, habría que hacer algo de historia, pero no creo que sea el Presidente la persona más indicada para hacerla.

Si se han producido determinadas mejoras, si realmente se ha conseguido algo, el verdadero protagonista ha sido el Colegiado..., ese Colegiado que ha apoyado o criticado iniciativas, pero sobre todo que ha prestado a los demás su tiempo y su trabajo.

En cualquier caso queda un largo camino, que en estos próximos cuatro años tenemos la obligación de recorrer a tope y hay que hacerlo con una visión clara de las prioridades y con una medida concreta de las posibilidades.

— En primer lugar es necesario seguir profundizando en la participación de los Colegiados en las tareas, porque está claro que esto redundará en beneficio, de todo el colectivo, y en este sentido creemos ya imprescin-





La nueva Junta de Gobierno, tras la toma de posesión

dible encontrar un nuevo espacio para las actividades, es decir: instalar una nueva sede que responda a las necesidades que hoy tiene nuestra organización.

— Debemos establecer un marco de servicios al profesional, que se adecúen a las necesidades que hoy presenta el ejercicio en todas sus facetas. No se trata sólo de la información y de la formación, sino de la respuesta puntual al problema específico que se demande.

— Tenemos la obligación también de incidir en la medida de nuestras posibilidades en la mejora de la previsión social y asistencial y en la mejora de la protección del ejercicio en sus abatares, es decir: MUTUA, es decir: MUSAAT... y todas aquellas otras coberturas complementarias que sean precisas.

— Y tenemos que hacer el gran esfuerzo de sentar las bases para la nueva situación que, sin duda, está ahí; a la vuelta de la esquina. La Europa sin fronteras, la Europa del 93, va a

afectar de manera esencial a todos cuestiones íntimamente relacionadas. Va a afectar a las organizaciones profesionales y va a afectar al propio ejercicio profesional, pensar otra cosa es meter la cabeza bajo el ala. Sentar las bases para esa nueva situación significa hacer previsiones, tomar decisiones para, probablemente, sustituir viejos mecanismos por otros más adecuados a los nuevos tiempos.

— No sé si éste es el último o el primer punto, pero sí que sé que es importante. Es preciso iniciar la andadura de esta nueva Junta con una visión más precisa de los valores que manejamos. Alguien dijo aquí, no hace mucho, que pertenecer a la Junta de Gobierno de este Colegio proporciona un cierto status; pues bien, si esto fuera así, no deberíamos olvidar que ese status se puede tener en la medida que se trabaja por los demás, no en la medida en que se forma parte de una Junta establecida. Estar aquí significa

dedicar nuestro tiempo de trabajo y nuestro tiempo de ocio a menesteres que tienen poco valor de cambio, y, desde ese punto de vista, quiero dejar muy claro que en la medida de nuestras posibilidades habrá que intentar que esto siga siendo así.

Por eso es necesario también que vayáis acostumbrándoos a reconocer siquiera de manera simbólica que existen otros valores distintos del de cambio. Ese es el sentido que quisiéramos dar a las modestas placas conmemorativas que vamos a entregar al Contador y Vocales que hoy terminan su mandato.

No quiero terminar sin agradecer antes la presencia de quienes habéis tenido la deferencia de acompañarnos en este acto, que como decía al principio, significa la apertura de una nueva etapa colegial y que por ser nueva debemos verla con esperanza.

Muchas gracias.

Esquina Poética

*Ahora que nada es distinto
a fuerza del constante silencio
que sujeta la verdad,
que las palabras se descuelgan
de los diccionarios.*

*Como un edificio matemático
sin corazón para el asombro,
y que la farsa sube a los labios
sin apenas esfuerzo para seguir el juego,
intento asomarme a la libre locura
que torpemente llamamos
libertad.*

*Y como cada noche interrogo
a los buhos de hojalata que buscan
prisas y risas sintéticas a ras del asfalto,
pregunto por la muerte
y la vida
y su dirección,
Y no sé si un rugido de ciudad
es la única respuesta posible para el misterio.*



**SITÚ
QUIERES**

**YO
PUEDO**

*Hay soluciones
para la eliminación de barreras
urbanísticas y arquitectónicas*

En la calle:
Rebaje del bordillo en las aceras,
cabinos telefónicos adaptados, ... etc.

Edificios de uso público accesibles:
Rampas, ascensores amplios, servicios
adaptados, ... etc.

En la vivienda:
Ampliación del ancho de las puertas y
de los pasillos, equipamientos adaptados...

REAL PATRONATO DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALÍA

PROSPERIDAD DEL BUEN VIVIR

1982

Las pinturas antioxidantes en la construcción El Minio



Dr. Hakaembucht

Todos sabemos qué es el Minio, para qué se emplea y sus propiedades, pero ¿que sabemos de sus orígenes y quien fué su descubridor?.

El Sr. Zouza de Meugallo era un apacible pastor de ovejas, que vivía en una pequeña aldea de Galicia, en la provincia de Orense, a orillas del río Miño, este pastor de 58 años, tenía por costumbre levantarse al alba y,

una vez realizadas sus funciones fisiológicas, en su huertecito de maíz, (partidario siempre de que lo natural es mejor que lo artificial) y después de su segunda copa de aguardiente de Orujo, por el caminito de siempre, acompañado de su perrito ovejero Refractario, se dirigía al establo, donde el balar de sus ovejitas, ya barruntaban el pastoreo cotidiano.

Zouza de Meugallo, estaba considerado en la comarca como un buen pastor, y de todos es sabido, máxime de aquellos que por alguna circunstancia hemos vivido en ambientes rurales, que para ser un buen pastor, hay que poseer tres cosas fundamentales: Un buen perro ovejero; lo tenía. Refractario cumplía muy bien todas las órdenes de su amo: Una cantim-

La otra historia

plora, ¡ay!, cuantos recuerdos le traía su cantimplora, cada trago que echaba para sofocar su sed, cuando hace la calor, por ese Julio sofocante, era revivir esos recuerdos de su mili ya lejana, ¡cómo dejó su casa, cómo conoció Albacete!, se palpó en su bolsillo y allí estaba su afilada navaja, ¡otro recuerdo! Y su cayado, recto, resistente a la flexión, él mismo cortó la rama del árbol, lo secó y dió la curvatura perfecta a la empuñadura, que en tantas ocasiones sostuvo su cuerpo, en aquellos malos momentos. La punta del cayado, estaba cubierta por un cono de hierro, que él mismo forjó y dió forma, su vértice hacia abajo, Así hincaba mejor en la tierra y en el lodo fangoso de la orilla del río Miño.

Su coto de pastoreo, era siempre el mismo, el lodo fan-

goso de las orillas de río Miño; de primavera a otoño, crecía allí una hierba menudita, pequeñita, de apenas tres centímetros, la Marganteira, ¡cómo le gustaba a sus ovejas la Marganteira!, rato sentado, rato paseando, mientras la punta metálica de su cayado se hincaba en el lodo fangoso de la orilla del río Miño.

Por la fiesta del Santo Patrón, San Ovejeiro, allá por Septiembre, era y sigue siendo costumbre de reunirse todos los pastores de la comarca y con su tañña de Ribeiro, contarse todas sus cuitas.

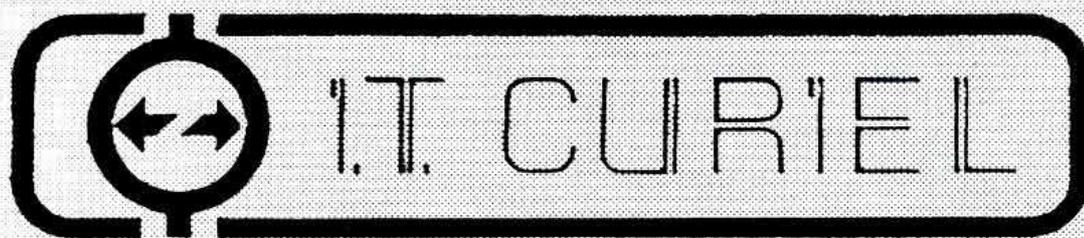
El comentario era siempre el mismo, cómo la punta metálica de los cayados de todos los demás pastores se oxidaban, siendo necesario todos los años cambiarla y la punta metálica del cayado de Zouza de Meugallo, no se oxidaba y brillaba a la

luz del Sol, como las aguas cristalinas del río Miño.

Siempre era igual, a la caída del Sol, cada pastor a su redil y a esperar el próximo San Ovejeiro.

En la paz y tranquilidad de su hogar, Zouza de Meugallo, pensó y reflexionó, sobre por qué la punta metálica de su cayado no se oxidaba y sí la de los demás pastores.

Sus reflexiones siempre terminaban en el lodo fangoso de las orillas del río Miño. En sus orígenes, lo que actualmente conocemos como pintura antioxidante de Minio, se llamó, pintura antioxidante de lodo de Miño, como a todas las cosas de ésta vida, el tiempo se encargó de transformarla en pintura antioxidante de Minio.



CLIMATIZACION

MAESTRO CHUECA, 12 - TELF 25 22 78

18004 - GRANADA



DEALER-CARRIER
Instalación y Servicio

152 nuevos Arquitectos Técnicos han salido este año de la Escuela de Granada

El próximo curso serán 1559 los alumnos que cursen sus estudios

Desde que el pasado 9 de febrero tomara posesión de su cargo, como nuevo director de la Escuela de Arquitectura Técnica de Granada, Francisco Macías ha continuado con la estructura y los esquemas elaborados en su momento por el anterior director, Agustín Bertrán, si bien insertando algunas modificaciones.

Explica el profesor Macías que "contamos con un gran equipo". Igualmente, añade que como cosas novedosas puntuales pueden citarse la publicación del Boletín de Régimen Interno, que incluye información sobre todas las actividades que tienen lugar en la Escuela, así como una serie de visitas que ha realizado el profesorado a obras un tanto singulares, como son las nuevas depuradoras que se están construyendo para Granada, el pantano de Iznájar y la más moderna fábrica de tubos de hormigón de España, que se encuentra en Pinos Genil. También destaca la visita que se ha realizado a "Construmat", en Barcelona, con aportaciones de los Colegios de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, junto con las subvenciones facilitadas por el Consejo Andaluz de Colegios para los encuentros deportivos celebrados por alumnos de las Escuelas de Granada y Sevilla.

Organización de actividades complementarias:

CONFERENCIAS:

- *"Retribuciones del Profesorado y sus jubilaciones"* por D. Miguel Ángel Sanz González, Catedrático de E.U.A.T. de Sevilla, 10 de Octubre de 1988.
- *"La Previsión Mutua Profesional"*, Por D. Manuel Novas Medin, / Presidente de la Previsión Mutua de Aparejadores, y A.T. 24 de Noviembre de 1988.
- *"Catalogación de Monumentos"*, por D. Antonio González

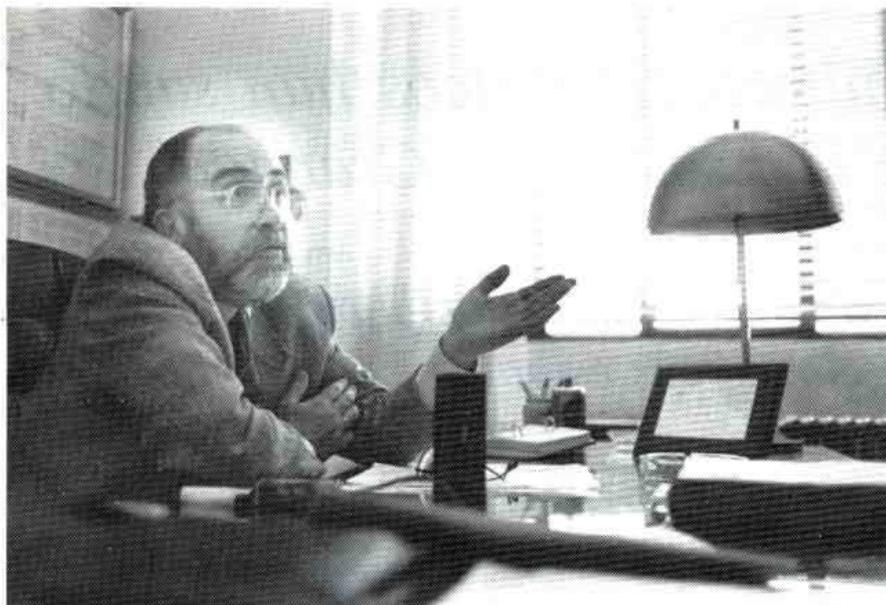
Moreno Navarro, Jefe del Servicio del Patrimonio Arquitectónico de la Diputación de Barcelona. 24 de Noviembre de 1988.

— *Introducción a la Arquitectura de la Tierra'*, por D. Alejandro Alva Balderrama. Arquitecto Vice-Coordinador del Centro Internacional de Estudios para la conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (Roma), 11 de Noviembre de 1988.

— *"El Cálculo estructural en el problema constructivo"*, por D. Manuel Guzmán Castaños, Profesor de la Escuela, 25 de Abril de



Francisco Macías, director de la Escuela.



El nuevo director de la Escuela, calificó de positiva la labor de su antecesor

1989. Acceso a la Universidad de Mayores de 25 años.

— *“Encofrados deslizantes”*, por D. Luis Prieto Gómez de la División de Obras Especiales y Medio Ambiente de la empresa Dragados y Construcciones, 16 de Mayo de 1989.

— *“Granada la ciudad en la Historia”*, por el Excmo. Sr. D. Ignacio Henares Cuéllar, Vicerrector de Extensión Universitaria. Universidad de Granada, 19 de Mayo de 1989.

CURSOS:

Programas de Formación Ocupacional de la Universidad de Granada en colaboración con el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía:

— *“Rehabilitación Arquitectónica”*, Director Coordinador: Profesor Gallego Roca.

— *“Prefabricación y Construcción Industrializada”*, Director Coordinador, Profesor Guerrero Villalba.

Independientemente de todo ello, cabe resaltar el trabajo que se lleva a cabo en cada Departamento de la Escuela.

Entre las inquietudes que el nuevo director de la Escuela ha percibido, por parte de los alumnos, señala que “se encuentran

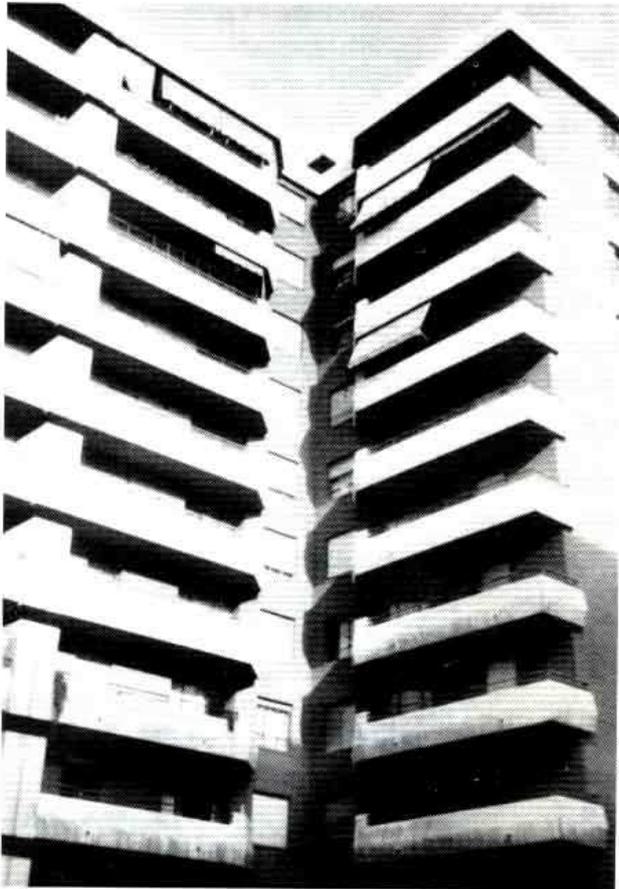
“Los alumnos se encuentran expectantes ante los nuevos planes de estudio”

espectantes con respecto a los nuevos planes de estudio”. Y si bien esta cuestión se encuentra en estos momentos un tanto “estancada”, el equipo directivo de la Escuela ya está trabajando en la preparación del próximo curso; una preparación que tropieza con un problema fundamental, como es el tener que compartir el edificio de la Escuela con alumnos de Ingeniería de Caminos. Aunque ello no incide negativamente en las buenas relaciones existentes entre ambas escuelas, sí plantea problemas de espacio a la hora de organizar un nuevo curso académico.

Por otra parte, por lo que se refiere al aumento de las prácticas del alumnado, el profesor Macías destaca que, junto con el convenio ya existente con Visogsa, que permite que los alumnos de la Escuela puedan visitar obras, está pendiente de firma otro con la Caja General de Ahorros de Granada, que también permitirá visitas a las obras que dicha entidad lleva adelante, tanto en el campo de la rehabilitación, como en el de construcción de nuevas oficinas.

Y, finalmente, dentro del proyecto “Erasmus”, existen contactos avanzados entre el Departamento de Historia Antigua y la Escuela de Arquitectura de Tomar, en Portugal, con el propósito de realizar un programa conjunto durante el próximo curso, que permitirá a su vez el intercambio de profesores y alumnos.

Y también refiriéndose al próximo curso, decir que la Escuela de Granada contará con la inscripción de trescientos nuevos alumnos. Un total de 1.559 y, en relación con el curso que acaba de terminar, son 152 los nuevos Arquitectos Técnicos que van a salir de la Escuela.



El nuevo tratamiento fiscal de las transmisiones de inmuebles

José F. Ruiz de Almirón Megías
Abogado

La Ley 8/1989 de 13 de abril, sobre Tasas y Precios públicos, que entró en vigor el 16 de abril, ha venido a reformar el régimen fiscal aplicable a las transmisiones de inmuebles por actos "inter vivos", en este comentario no vamos a entrar en la idoneidad de incluir los preceptos que se dirán en una Ley, —de tasas y precios públicos—, que pretende racionalizar y simplificar el subsistema tributario de tasas y exacciones parafiscales; como tampoco vamos a examinar la adecuación de la nueva regulación a los principios que informan el sistema tributario y la actividad de la Administración, consagrados en la Constitución española de 1978, se trata sólo de exponer las novedades introducidas por la Ley citada en la fijación de aranceles de funcionarios públicos, y el tratamiento fiscal de las diferencias

de valor resultantes de la comprobación administrativa, apuntando algunas de las consecuencias que se derivarán de la nueva regulación.

I. Fijación de aranceles de funcionarios públicos:

La disposición adicional tercera de la Ley establece, entre otras cosas, que los aranceles a cobrar por los funcionarios públicos (Notarios y Registradores), se aplicarán sobre los valores comprobados fiscalmente de los hechos, actos o negocios jurídicos y, a falta de aquéllos, sobre los consignados por las partes en el correspondiente documento, debiendo consignarse en el mismo ("...al pie de la escritura o documento matriz y de todas sus copias y del asiento, certificación o nota extendidas..."), los datos de la liqui-

dación del arancel, es decir la base de aplicación, el número de arancel y honorarios correspondientes.

Así pues, la primera novedad es la preferencia atribuida al "valor comprobado fiscalmente", sobre el declarado para la aplicación del arancel, pero el funcionario público que interviene no lo conoce a priori, ni está facultado para efectuar esa "comprobación fiscal", por lo que estará al valor declarado, y sólo podrá hacer las advertencias procedentes de las consecuencias en materia fiscal o de otra índole por las declaraciones o falsedades en documento público o mercantil; cabe hacer la siguiente pregunta: ¿cuándo se efectúe la comprobación fiscal y resulte un valor mayor que el declarado, tendrá derecho a una liquidación de arancel por la diferencia?. Esta hipotética li-

quidación complementaria de arancel y honorarios de Notarios y Registradores, sobre la diferencia con el valor comprobado requerirá a su vez, una intercomunicación entre éstos y las Administraciones tributarias de las Comunidades Autónomas, que se presenta compleja y difícil, generadora de toda una suerte de actuaciones picarescas, para abaratar los gastos de las operaciones sujetas.

II. Tratamiento fiscal de las diferencias de valor resultante de la comprobación administrativa:

La disposición adicional cuarta de la Ley, modifica sustancialmente la imposición tributaria de las transmisiones inmobiliarias, se pretende luchar contra una forma de evasión fiscal, pero puede ser de dudosa constitucionalidad, a la luz de los principios del sistema tributario que recoge el art. 31 de la Constitución española.

Examinemos el texto: "En las transmisiones onerosas por actos «inter vivos» de bienes y derechos que se realicen a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, cuando el valor comprobado a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales exceda del consignado por las partes en el correspondiente documento en más del 20 por 100 de éste y dicho exceso sea superior a 2.000.000 de pesetas, éste último sin perjuicio de la tributación que corresponda por el impuesto citado tendrá para el transmitente y para el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo".

La primera duda que surge es

si la medida afecta a todas las transmisiones, en principio parece que sí, las normas que se fijan son para todas las transmisiones onerosas; a continuación el texto remite a las normas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para comparar los valores, —el comprobado administrativamente y el consignado por las partes—. El art. 49 del Texto refundido del impuesto aprobado

"...se pretende luchar contra una forma de evasión fiscal, pero puede ser de dudosa constitucionalidad"

por el Decreto Legislativo 3.050/80 de 30 de diciembre de 1980, reformado por la disposición adicional segunda de la Ley 18-12-87, facultó a la Administración tributaria para comprobar, *en todo caso*, los valores de los bienes y derechos transmitidos, comprobación que se llevará a efecto de acuerdo con los medios que establece el art. 52 de la Ley general tributaria.

Continúa el precepto cuantificado el exceso del valor comprobado sobre el declarado, y lo hace con dos factores, más del 20% y superior a dos millones, lo que supone que las diferencias del valor comprobado que no superen ese porcentaje, o aún superándolo, no excedan de dos millones, no estarán afectadas por esta norma, sólo les será aplicable la regulación precedente de liquidaciones complementarias a la autoliquidación que se realizara en su día.

Ahora bien, ¿qué ocurre con ese exceso superior al 20% del valor declarado y a dos millones de pesetas?, el precepto dice: "...este último sin perjuicio de la tributación que corresponda por el impuesto citado...", y aquí encontramos dos cuestiones: una, se desvela la apariencia del principio, no se está refiriendo a todas las transmisiones onerosas "inter vivos", sino sólo a aquellas que estén sujetas al impuesto citado, es decir al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, quedando fuera de este tratamiento las transmisiones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido, aquellas que realizan los empresarios o profesionales a título oneroso con carácter habitual u ocasional, en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional; y dos, el exceso superior a los límites antes expuestos tributa por el impuesto de transmisiones, pero es que el precepto continúa diciendo que sin perjuicio de esto último, dicho exceso, "...tendrá para el transmitente y para el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo", y aquí se define el tratamiento fiscal, por un lado, el valor comprobado fis-

calmente adquiere el carácter de valor real, de precio de la transmisión, que tributa por el ITP, y que tendrá también las "repercusiones tributarias..." derivada de transmisiones a título lucrativo, es decir doble imposición, un mismo hecho tiene fiscalmente al mismo tiempo la consideración de oneroso y lucrativo, todo ello por el mecanismo de la presunción legal *iuris et de iure* (sin admitir prueba en contrario).

Por otro lado, hay que determinar cuáles son esas repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivadas de transmisiones lucrativas, tanto para el transmitente como para el adquirente.

La repercusión para el transmitente persona física, es que el incremento patrimonial puesto de

manifiesto por la transmisión onerosa, está sujeto al Impuesto general sobre la renta del ejercicio en que se haya producido, por lo que tributará como se venía haciendo hasta el ejercicio 1987 y deberá hacerse para el 1988 (con permiso del Decreto-ley que se publique), pero el exceso cuantificado en la norma que comentamos, considerado transmisión lucrativa, tributará al tipo del 8%, en lugar de aplicarle el tipo resultante al incremento anual, y el tipo medio al resto de incremento, por lo que resulta que cuanto mayor sea el exceso se obtiene, — en este caso y sólo en este impuesto —, un beneficio en relación con el anterior tratamiento.

La repercusión para el adquirente cuando se trate de persona física, es el sometimiento al Im-

puesto sobre sucesiones y donaciones, que grava los incrementos patrimoniales obtenidos a título lucrativo por personas físicas, es decir (el exceso de valor comprobado sobre el declarado » 20% y » 2.000.000), considerado donación tributa, — además del 6% por ITP —, por el Impuesto de sucesiones y donaciones, al tipo de gravamen que corresponda según la cuantía de la base liquidable y cuya cuota íntegra será modificada por un coeficiente multiplicador según el patrimonio del adquirente, además el valor comprobado surtirá efectos en lo sucesivo en el Impuesto sobre el Patrimonio neto.

Si se trata de una persona jurídica, ya sea transmitente o adquirente, la repercusión es el sometimiento del exceso de valor al Impuesto sobre sociedades, tributando al tipo fijo del 35%, "sin perjuicio" como del precepto, "de la tributación que corresponda por el impuesto citado".

Podemos resumir este nuevo tratamiento fiscal de las diferencias de valor resultantes de la comprobación administrativa en los siguientes aspectos:

- se refiere sólo a transmisiones onerosas sujetas al ITP,
- su aplicación depende de la subjetiva valoración que efectue la Administración, que se toma como valor real,
- el exceso debe ser » 20% y » 2.000.000 pts.,
- establece una presunción legal de transmisión lucrativa coincidente con la transmisión onerosa,
- para el adquirente supone doble tributación del exceso de valor que supere los límites cuantitativos.



UNIÓN MÉDICA REGIONAL, S.A.

La entidad que presta servicio al Colegio

**EL SEGURO MÉDICO PRIVADO
QUE USTED NECESITA
¡SOMOS ESPECIALISTAS!**

ALMERIA

Obispo Orbera, 38, 1.º
Teléfonos: 233497-233677

GRANADA

Avda. José Antonio, 78, 1.º
Teléfonos: 263550-262638

SANATORIO DE LA SALUD

“CENTRO DE URGENCIA PERMANENTE”
DE LOS ASEGURADOS EN UNIÓN MÉDICA
POR ESTE COLEGIO

En continua renovación estructural y tecnológica, adecuadas a la moderna asistencia privada (Medicina, Cirugía, Superespecialidades).

- Médicos de Guardia las 24 horas del día.
- Equipo permanente de Matronas.
- Medicina Preventiva.
- Centro de Reconocimiento de Conductores y Permiso de Armas
- Servicio de Oncología.
- Neurología y E.G.B.
- Consulta Pediátrica.
- Rehabilitación.
- Láser general y Oftalmológico.

Autopista de Badajoz, s/n.
Tifs.: 204311 - 277651
GRANADA

Fabricación de Materiales Cerámicos

Pedro Sáez de Tejada Martín
Arquitecto Técnico

MATERIAS PRIMAS.

1.º La arcilla.

La primera que a todos se nos viene a la mente es la arcilla, formada ésta por óxido de silicio (Si O_2) y óxido de aluminio ($\text{Al}_2 \text{O}_3$), siendo estos dos compuestos las materias primas esenciales para la fabricación de productos cerámicos. Otro es la "Caolinita": son feldespatos que se han visto sometidos a una lenta meteorización, a través de un proceso denominado caolinización.

La característica más representativa de las arcillas es su plasticidad a una determinada humectación.

Por lo general las arcillas se presentan en la corteza terrestre con bastantes impurezas, lo que en lugar de ser un inconveniente a veces se convierte en una ventaja desde el punto de vista de la producción cerámica.

La realidad es que las buenas arcillas para la fabricación de azulejos, sanitarios, etc., escasea y existen verdaderas dificultades en conseguir nuevos yacimientos.

2.º Desengrasantes.

Son materias que se añaden a las arcillas para evitar o disminuir las contracciones, reducir el tiempo de secado y aumentar las resistencias mecánicas.

Los más empleados con: síli-

ce, talco, chamotas, residuos industriales, cenizas volantes, etc.

3.º Cubiertas.

Es la capa de terminación y la cara del material acabado y aunque más que una materia prima es una composición, la consideramos así por adquirirse en el mercado ya preparadas, también son denominadas como "fritas".

Si se aplican en el bizcocho, galleta o soporte ya cocidos dan lugar a una segunda cocción para fijarlas (bicocción). Cuando se aplican sobre el bizcocho, galleta o soporte sin cocer dan lugar a una primera cocción soporte más cubierta (monococción).

Proceso de fabricación.

1.º Se extraen las arcillas, generalmente a cielo abierto, se les somete en fábrica a un desmenuzamiento y posteriormente a un secado y molido (triturado y atomizado). Una vez molido se dosifican con los distintos materiales desengrasantes, luego es conveniente que exista un podrido almacenando éstas en silos.

2.º Se trabajan posteriormente por vía seca o bien por vía húmeda.

3.º Moldeo. Visto anteriormente, es por moldeo, extrusión o prensado.

4.º Secado:

— Natural: Muy lento pero

equilibra tensiones internas.

— En cámaras: Mediante aire caliente en el que se conjuga éste con el grado de humedad.

— Secaderos semicontinuos: Son unos túneles donde se hacen circular unas vagonetas móviles con el material, se introduce aire generalmente a contra corriente.

— Secaderos acelerados: Están formados por bandejas colgadas que establecen un circuito de dos canales, superior e inferior, consiguiendo un rápido secado de las piezas con el consiguiente ahorro de energía.

5.º Cocción: El proceso se verifica en diferentes etapas, todas ellas sucesivas, que producen el cambio físico y químico, originándose un nuevo material diferente al originario. Así cabe considerar las siguientes etapas:

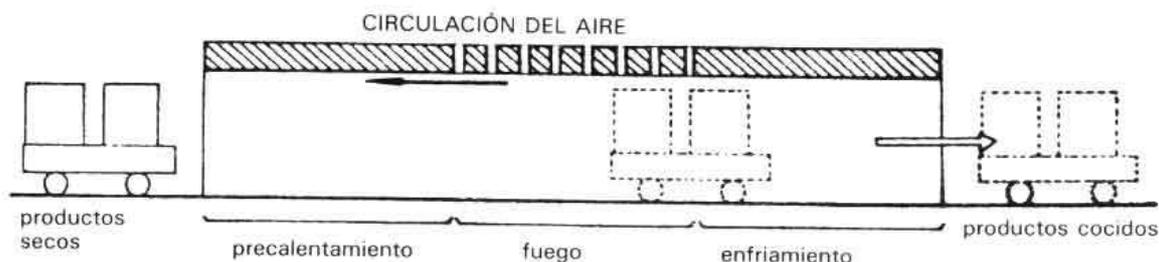
— Alrededor de 100°C .- Se origina un secado, se elimina por tanto el agua higroscópica.

— Hacia 200°C .- Se elimina el agua coloidal.

— Hacia 350°C y 650°C .- Se quema la sustancia orgánica, que en mayor o menor proporción tiene la arcilla.

— Entre 450°C y 650°C .- Se descompone la materia prima arcillosa con la liberación del agua que la constituía, se trata pues de una primera reacción química.

— Hacia los 575°C .- Hay



una brusca transformación alotrópica del cuarzo, con aumento de volumen.

— Entre 800°C y 950°C.- Hay una descomposición del carbonato liberando CO₂. Hay una reacción química de la sílice y de la alúmina con los elementos fundentes, que dan la característica de dureza y estabilidad.

Hasta aquí el proceso de cocción, del bizcocho, por encima de estas temperaturas:

— 1.000°C.- Los silicoaluminatos inician su fusión, formándose unos cristales que oprimen y presionan las partículas menos fundentes, comienza el proceso de gresificación.

Este proceso de cocción se realiza mediante hornos que a su vez pueden ser de diferentes

tipos, a saber:

Hornos intermitentes.-Son aquellos que se cargan con el material, se cuece éste y posteriormente se apagan para la descarga del material. Existen distintas formas y arquitecturas en su formación: en bóveda, circulares o árabes, etc.

Hornos de solera móvil.

Son aquellos que, basados en los anteriores, la carga se hace sobre vagonetas móviles, mientras existen unas dentro del horno se preparan otras, haciendo que el proceso sea más rápido.

Hornos continuos.

El fuego se desplaza, con los quemadores que van encima del horno, existiendo zonas de precalentado, fuego y enfriamiento, estas zonas al ser móviles dan lugar a que la zona de tra-

bajo o carga esté fría. Estos hornos son del tipo Hoffman.

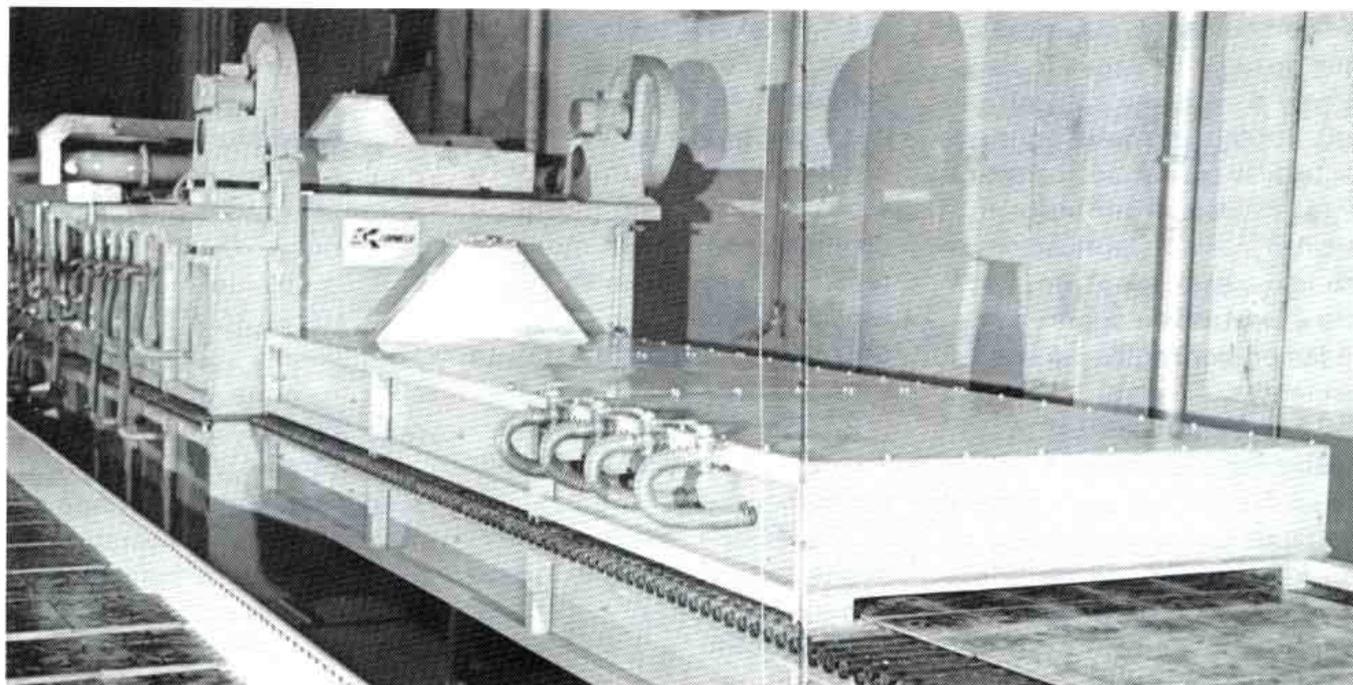
Hornos de fuego fijo.

Son fundamentalmente los llamados hornos túnel, consisten en una galería, por la que discurre el material sobre vagonetas rodantes.

Hornos de pasajes.

Están constituidos por canales por los que pasan las piezas que se empujan unas a otras, tanto en la cocción del bizcocho como en el vitrificado de la cubierta. Estos hornos ya en desuso son los típicos de la industria del azulejo.

Hornos más modernos se utilizan actualmente en la industria del azulejo y fabricación de gres, son los llamados **Hornos de rodillos**, los cuales llevan unos rodillos motrices accionados des-





de el exterior del horno, permitiendo una cocción continua, éstos pueden ser de una sola fila monostratos o pluricanales de varias filas.

Operaciones finales.

Terminados todos los procesos y obtenida la pieza, se procede a su clasificación, tonificación en el caso de piezas esmaltadas y embalaje.

Actualmente estas operaciones están parcialmente mecanizadas en industrias que se consideran punteras e importantes, e incluso sometidas a control externo que certifica la calidad mediante Sellos o Marcas.

Defectos.

Entre los defectos que presenta el material cerámico, habría que diferenciar aquellos que

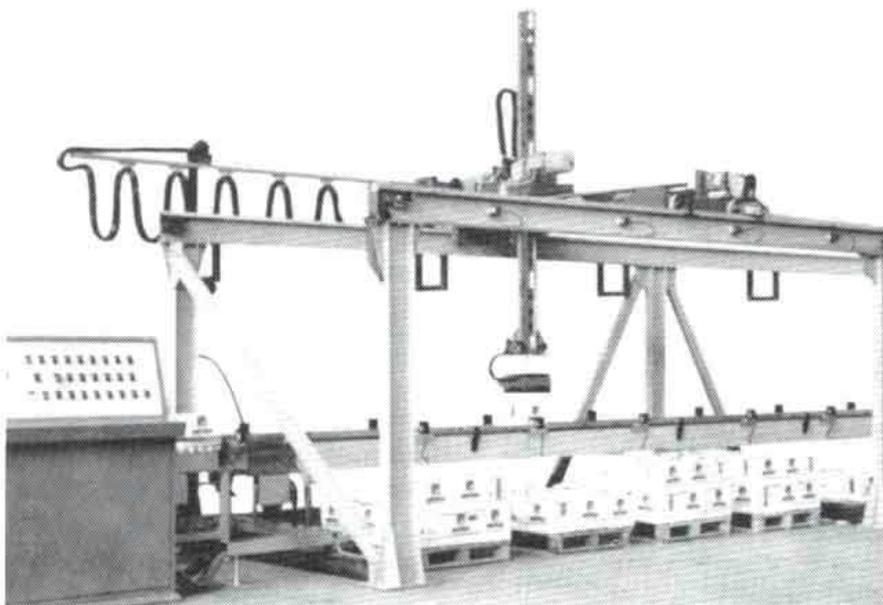
le son propios y originarios del propio material, como consecuencia de todo el proceso de industrialización y que denominaremos como defectos SECUNDARIOS, y entre aquellos derivados de la colocación, mantenimiento y durabilidad, que denominaremos como CRÍTICOS. Defectos críticos: Debido a la trascendencia que estos defectos producen creando condiciones peligrosas o faltas de seguridad, un ejemplo de ellos podría ser el desprendimiento de baldosas de gran tamaño desde una fachada.

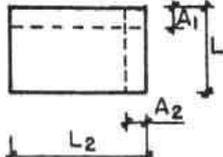
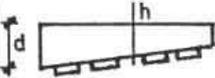
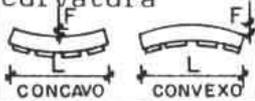
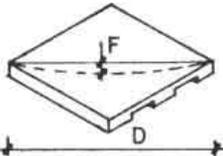
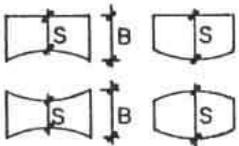
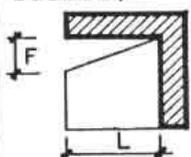
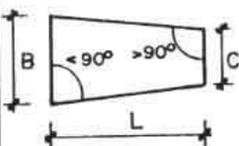
Defectos secundarios: Los que no estando en el caso anterior, suponen una infracción de las normas y una desviación sobre las especificaciones exigidas, cuarteos, destonificaciones, alabeos, etc.

Cabría hacer una tercera clasificación, que denominaríamos defectos mayores, a aquellos que sin ser críticos, dan lugar a reparaciones costosas.

Algunos defectos son fácilmente medibles, como pueden ser los dimensionales; otros difícilmente valorables, recurriremos a un control de calidad por porcentaje de material defectuoso, pudiéndose dar el caso de que en una partida del mismo material se den uno o varios casos de incumplimiento de normas, destonificación, defectos dimensionales, alabeos, cuarteos, defectos de aspecto, etc.

Defectos dimensionales: Estos son condicionantes sobre todo a la hora de la colocación, ya que ocasionan pérdidas de productividad en los alicatados, además de los propios de aspecto general.



Defectos	Tolerancias	Posibles causas
Medidas superficiales 	Clase I $\Delta / L \leq +0\%$, $- 1\%$ Clase II $\leq +1\%$, -1.5% Clase III $> +1\%$, -1.5% En materiales rústicos barro cocido o gres salado, las tolerancias - pueden ser 20% más.	Falta o exceso de cocción. Alta retracción en el secado por exceso de - humedad.
Espesor 	Para espesor $h \leq 8$ mm. Clase I $d/h \leq 6\%$ Clase II $\leq 10\%$ Para espesor $h > 8$ mm. Clase I $d/h \leq 5\%$ Clase II $< 8\%$	Falta de homogeneidad en la cocción. Diferencias de encañe Diferencia de densidad en el polvo a prensar Diferencia en el secado
Planeidad. Curvatura 	Valores de F/L ó F/D : Azulejos y piezas esmaltadas: Clase I $\leq 0.6\%$ Clase II $\leq 0.8\%$	Los mismos del anterior También diferentes coeficiente de dilatación entre soporte y cubierta.
Planeidad. Alabeo 	Barro cocido, gres salado o piezas rústicas: Clase I $\leq 0.8\%$ Clase II $\leq 1.0\%$	
Rectitud de aristas 	Valores de B/S : Clase I $\leq 0.6\%$ Clase II $\leq 0.8\%$	Los mismos de los anteriores Además: Secado o cocción demasiado rápidos
Ortogonalidad (Fuera de escuadra) 	Valores de F/L : Clase I $\leq 0.8\%$ Clase II $\leq 1.0\%$	Los mismos de los anteriores. También: Defectos de molde.
Ortogonalidad (Caja de muertos) 	Valores de $\frac{B-C}{L}$ Clase I $\leq 0.6\%$ Clase II $\leq 1.0\%$	Los mismos de los anteriores

En cuanto a los solados que presentan este tipo de defectos generalmente son más admisibles, siempre y cuando su precio y aspecto convenga al estado general de la obra, en la sojería que pueden absorber estos inconvenientes con la colocación de la misma llagueada.

Defectos de aspecto: Estos defectos son generalmente observables a simple vista, en algunos casos hay que recurrir a ensayos, con el fin de detectar cuarteos, desconchados, que son consecuencia del distinto coeficiente de dilatación entre el soporte y la cubierta.

En materiales de barro cocido o de gres, pueden aparecer efluorescencias, caliches o fisuras no apreciables a primera vista.

Para los defectos de aspecto observables a simple vista, se puede operar de la siguiente manera:

Clase I: Ningún defecto observable.

Clase II: Máximo dos defectos pequeños que no perjudiquen la armonía del conjunto.

Clase III: Se admiten defectos visibles a 2 m., pero no a 3 m.

En la Clase I podemos admitir también una colada de un 7% como máximo de piezas pertenecientes a la Clase II.

En la Clase II podemos admitir una colada de un 7% como máximo de piezas pertenecientes a la Clase III.

Defectos más importantes a simple vista:

Agujero: Orificio que atraviesa el esmalte, también denominado "ojo de gallo".

Mancha: Parte de la superficie (esmaltada o no) de aspecto diferente al resto.

Burbuja: Ampolla, susceptible de abrirse.

Punto negro: Cuerpo extraño que da aspereza a la superficie.

Punto blanco: Caliche o gránulo de cal que con la humedad se expande.

Borde rojo: Falta de esmalte en los bordes que deja apreciar la coloración del soporte.

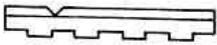
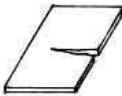
Cuarteo: Microfisuras en el

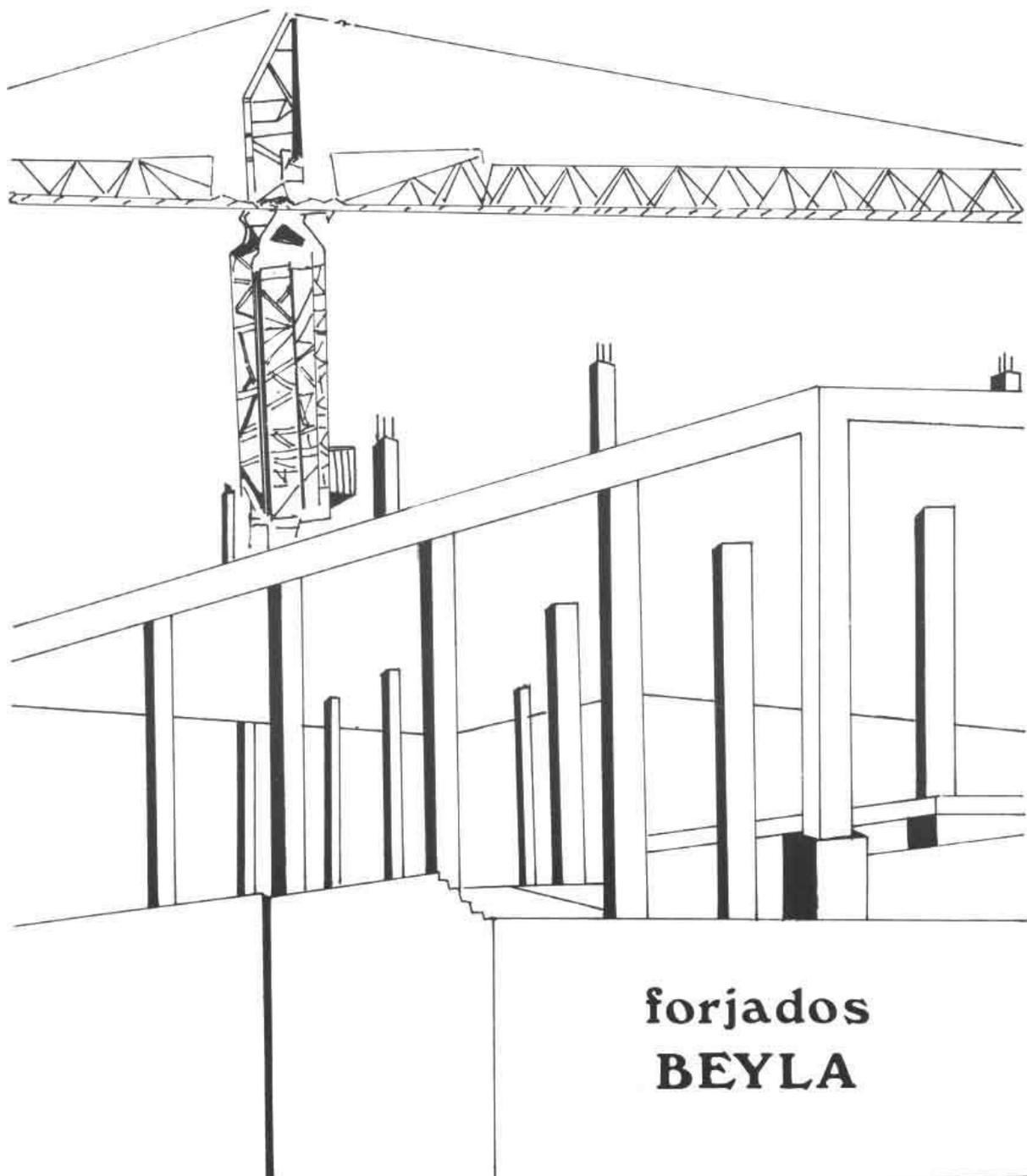
esmalte, se aprecian con la pieza húmeda.

Ahogado: Falta en el soporte por penetración de aire, esfoliación del soporte.

Destonificación: Diferente grado de color en el esmalte.

Efluorescencia: Mancha blancuzca que se denota en el perímetro de la pieza y generalmente en el soporte.

Agujero (ojo)	Orificio que atraviesa el esmalte, dejando ver el soporte.	
Mancha	Parte de la superficie (esmaltada o no) de aspecto diferente al resto	
Burbuja	Pequeña ampolla, susceptible de abrirse para formar cráter.	
Cráter	Burbuja abierta, pudiendo dejar visto el soporte.	
Punto negro	Grano o cuerpo extraño que da una aspereza a la superficie, debido generalmente a gránulos de compuestos ferrosos o magnesianos, o residuos de combustibles sólidos.	
Punto blanco	Caliche o gránulo de sustancias que con la humedad se expanden.	
Corazón negro	Suele ser el mismo defecto indicado en 2.1.2.2 - debido a impurezas de la arcilla. Se suele producir en el interior de la pieza, aunque a veces se detecta en algún borde.	
Borde rojizo	Se manifiesta en el perímetro del azulejo, en una anchura de unos 10 mm. y que afecta a la tonalidad del esmalte.	
Efluorescencia	Mancha blancuzca que afecta generalmente al perímetro de la baldosa, rara vez en la superficie. Es debido a sales solubles existentes en la arcilla, y suele aparecer después de colocadas.	
Cuarteo	Microfisuras que aparecen en el esmalte, debido a problemas de dilatación o adherencia entre la cubierta y el soporte.	
Fisuras laterales	Aparecen en los bordes, debido a los efectos de moldeo o de diseño de la forma.	
Fisuras interiores	Generalmente son grietas que afectan a la cubierta y al soporte.	
Destonificación	Diferente grado de color en piezas lisas. En las de dibujo, puede admitirse cierta destonificación, cuando el motivo lo permita. A veces en piezas rústicas, se busca la diferencia de tono.	
Defecto	Explicación.	



**forjados
BEYLA**

**viga armada
ferralla**



tfno.: 958/332446 - 18360 Huétor Tajar (Granada)
FAX: 958/332936



¡Adiós... Noventa y Dos!

Aristo Millares Jr.

Capítulo cuarto

El cajero bajó los párpados tras los gruesos vidrios de miope y, con el gesto de quien se acaba de derramar la salsa en la

corbata, alzó los papeles que mantenía entre los dedos y dijo a modo de disculpa:

— Pretendía ahorrarle el tra-

bajo de leer este expediente.

— ¡Eso no es un expediente!. Eso es una solemne tontería, en la que no se puede perder el

El ojo de cristal

tiempo. Analice Vd. un poquito los movimientos de la cuenta de ese individuo y vea la garantía que nos puede ofrecer en todos los aspectos.

— Vd. sabe que hemos visto proyectos bastante extraños, que luego han salido redondos.

— Lo de la granja de huevos de codorniz no era nada extraño. Una instalación agropecuaria no es una cosa extraña, lo que pasó es que desestimamos el proyecto porque no estaba planteado correctamente.

— ¡Y perdimos esa cuenta! que se fué a la Caja Territorial.

— ¡Fue una chiripa!.

— Vd. es el que decide, pero yo leería esto con más detenimiento.

— Mireusté. Yo en este preciso instante no estoy para discusiones de esta índole. ¿Quiere Vd. leerse ese mamotreto? pues léaselo. ¿Quiere tirarlo a la calle? pues tírelo, pero no me caliente la cabeza, que esta noche no he pegado un ojo.

— ¿Está indispuerto?.

— No, no, es que me han tenido con la calefacción a noventa y dos grados. ¡Qué país!, a la gente le da igual que la balanza de pagos sea deficitaria, le da igual que la atmósfera se esté llenando de mierda por momentos, aquí se le da un cargo a un indocumentado y automáticamente se convierte en tirano. ¡El asunto tiene pelotas!, resulta que la madre del presidente de la comunidad, por lo visto se pasa la vida tiritando y por este motivo la casa entera tiene que sudar la gota gorda...

— ¿Por qué no convocan una Junta y lo deponen, o por lo menos le advierten de la irresponsabilidad de su conducta?.

— ¿Y por qué no hace Vd.

oposiciones a oficial de juzgado que es lo que le cuadra?.

Los ojos saltones del cajero no resultaban dispuestos a aceptar bromas mañaneras, por muy jefe que fuera el bromista, quien al advertirlo bajó el tono y suavizó las maneras.

— Por lo que veo, tampoco Vd. ha dormido bien. Yo creo que vivimos demasiado estresados, Miranda...

— Pues no sé si lo mío es estrés o algo más vulgar, pero a partir del día quince me paso la semana en vela pensando como llego a final de mes... y Vd. sabe que soy persona ordenada en mis gastos, porque soy escueto en mis necesidades, pero siete de familia...



El director echó mano de uno de sus tics más habituales, para cortar el rosario de quejas que se le avecinaba, haciendo girar su cabeza con celeridad tres o cuatro veces en dirección Sur-Noroeste, para terminar el ejer-

cicio con una profunda aspiración a la que siguió la más lenta expulsión del aire acumulado en sus pulmones.

— Todos tenemos problemas, Miranda, todos. Pero ya conoce el dicho: lo mejor es ocuparse de ellos sin preocuparse... y ¡vamos a dejarnos de conversación, que hay mucho trabajo!.

— “Hay que ver lo cabezones que son algunos directores” -Murmuró el cajero mientras el otro se alejaba en la media luz de la oficina bancaria.

Hacia ya un buen rato que la ciudad entera se había puesto de acuerdo para reanudar sus ruidos y sus olores, mitigados en parte durante algunas horas de la noche que no acababa de despejarse entre la neblina invernal. El banco de Regueira Trillo abrió sus luces como saludo adelantado a los empleados que empezaron a ocupar sus puestos en intervalos rápidos, mientras el cajero, encaramado en su garita de cristal, tomaba notas en una cuartilla del abultado informe que un industrial fabricante de servilletas de papel había adjuntado en solicitud de crédito.

Cuando la secretaria se acercó a la antesala de la dirección, la puerta entreabierta permitía observar una imagen inusual del despacho donde se producían las grandes decisiones. El experimentado Sr. Regueira, que había buscado la mejor postura sobre el sillón “Caballero”, se hallaba descabezando el primer sueñecito de aquel día no demasiado frío sin que la repetida tos de la secretaria consiguiera devolverle a la realidad inmediata de una sucursal bancaria donde las impresoras señalaban

con sus ásperos rasguídos el comienzo de la jornada.

— Si, si. Pase Matilde. Buenos días. Dígame, dígame. ¿Todo en orden?.

Seis meses antes, Regueira Trillo había conseguido algo que parecía vedado a un director de sucursal normal y corriente: una secretaria de dirección, y estaba seguro de que este hecho le diferenciaba y prestigiaba. Por eso su sentido olfativo hipersensibilizado en el insomnio, aventajando en aquella ocasión al oído algo torpe, alertó al director que, inmediatamente, adoptó la postura más oficial frente al mejor distintivo de su cargo.

— Matilde, dígame al Sr. Miranda que venga...

Francisco Javier Miranda de la Higuera no llegó en sus tiempos a terminar el bachiller, en parte y según él porque nunca consiguió distinguir bien los razonamientos escritos en la pizarra escolar. Con éste y otros parecidos argumentos supo, en su día, horadar suficientemente la voluntad paterna para llegar a concluir en que la ciencia, en ningún caso, resultaba su medio natural sino más bien un camino extraño que no podía conducirle a ninguna parte.

— ¡Hombre! ¡Seguro que jugando al fútbolín vas a llegar mucho más lejos!.

Miranda había tenido que utilizar gafas desde recién cumplidos los ocho años y aquellas primeras, muy sólidas y duraderas, le acompañarían hasta bien entrada su juventud e incluso durante los pocos meses que desempeñó el cargo de "balet-oreja" en un hotel de poca monta. Por eso, cuando tras el examen, accedió al banco como botones, tiró la vieja montura de

pasta color ciruela, con residuos de pegamentos varios y trocitos de esparadrapo, y anduvo doce meses pagando puntualmente los plazos de una nueva imagen.

— Sé escueto en las contestaciones y moderado en las preguntas —Le había sentenciado su padre el día de su ingreso en el banco—. Pero, sobre todo, abre bien los oídos y los ojos...

— Por mucho que abra los ojos... Bueno, tendré que cambiar de gafas.

Desde entonces había llovido, tronado y escampado. En ocasiones a Francisco Javier Miranda le habían caído chuzos de punta en el mismísimo duodeno, y ni la seguridad del empleo fijo frente a la miseria de otros, conseguía arrancar de su meneguado cuerpo la sensación de seguir siendo un poco muerto de hambre, sensación que le subía a veces hasta la nariz y le ponía un vaho amarillento en las macizas lentes.

— "Esto no es ninguna tontería", pensó moviendo la cabe-



za cuando terminó de cerar la abultada carpeta que contenía el informe. "No es ninguna tontería... ¡No señor!. Fué en ese preciso momento cuando tomó la decisión. Sabía que antes o después llegaría esa oportunidad y ahora la estaba olfateando. "No voy a dejarla pasar..., además, nada pierdo en el intento".

— Sr. Miranda, que si puede pasar un instante al despacho del director.

El cajero cerro con llave su cabina transparente y unos segundos después quedó envarado frente a su soñoliento jefe.

— Bueno. ¿ya se ha leído eso?.

— En efecto.

— Y ¿se puede saber que coño quiere vender ese chalado?.

— Bueno, vamos a ver, vamos a ver... He leído dos veces el expediente. Una primera rápida, para asimilar globalmente el proyecto y una segunda, ya más reposada. Mi modesta apreciación es que no aporta datos fundamentados... Por ejemplo, repite en la página 8, én la 15, en la 32, que habría dos millones de usuarios, cifra muy parca en relación con la asistencia prevista a la Exposición Universal, no creo yo...

— Que si hombre, todo lo que Vd. quiera. Ya le dije que no merecía la pena perder tiempo en eso, pero ¿me quiere Vd. decir que es lo que vende?.

— Perdone. Sr. Regueira... estoy en ello, lo que vende, o mejor dicho, lo que él quiere comercializar es un producto... ¿como le diría yo? "

— Miranda, ¿que tal si nos tomamos un cafelito para despabilarnos?

— Pues no es mala idea.

IMPERMEABILIZANTES AISLAMIENTOS



LAMINAS ASFALTICAS
IMPERMEABILIZACIONES EN OBRA
PINTURAS IMPERMEABILIZANTES
MASILLAS
ADITIVOS PARA HORMIGONES
FIBRA DE VIDRIO
HORMIGON CELULAR
POLIESTIRENO EXPANDIDO Y EXTRUIDO
CORCHO

Y TODA CLASE DE PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCION.

GRANADA:

Avda. Andalucía, s/n. (Edif. Jupiter
Prol. Avda. Calvo Sotelo)

Tfnos.: 28 52 11 - 50 - 20 00 04

FABRICA EN ARMILLA (GRANADA) Tfno.: 570234

DELEGACIONES:

ALMERIA: C/ Doctor Carracido, 18 - bis
Tfnos.: 22 22 93 - 22 51 75

ALGECIRAS (CADIZ): C/ Tórtola, 43 (frente Celupal)
Tfno.: 65 65 29

JAEN: Avda. Gran Eje (Edif. Atenas a espaldas)
Tfno.: 22 44 18

ESDICER, S.L.

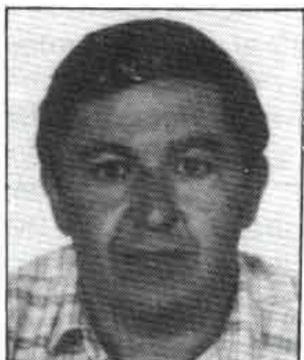
Estudio de Diseño Cerámico

*"...en nuestro taller
realizamos su gran
proyecto en cerámica".*

Ctra. de Motril, Km. 442,100

Tlf.: 57 65 13

ALHENDÍN (Granada)



Mariano Martín García
Arquitecto Técnico



Saliendo de la calle de Navas, llegamos a la plaza del Carmen, donde estuvo ubicado el CONVENTO DE CARMEN, de carmelitas descalzas, fundado en 1552 en una casa de la cuesta de los Gómez y trasladado, en 1572, a la ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA que existió anteriormente en este lado del río Darro, sobre la que se edificó Iglesia y Convento, terminados en 1627. El templo, levantado en la linde de la que hoy es calle de Lepanto, antes del Aire, tenía una alta torre y su capilla mayor estaba decorada con pinturas al fresco de Juan de Medina. Entre las obras de arte que guardaba, había esculturas de los hermanos García, José de Mora y Pedro de Mena. En cuanto al Convento, tenía dos patios, uno de ellos fechado en 1622, con veintiocho arcos sostenidos por columnas de piedra de Sierra Elvira y que fue lo único que se salvó de la demolición del edificio en tiempos de la exclaustración, en la que desaparecieron la Iglesia y

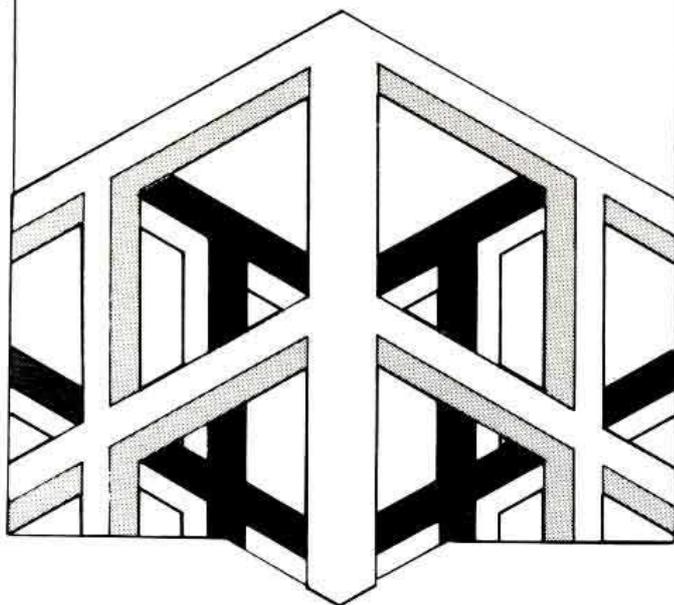
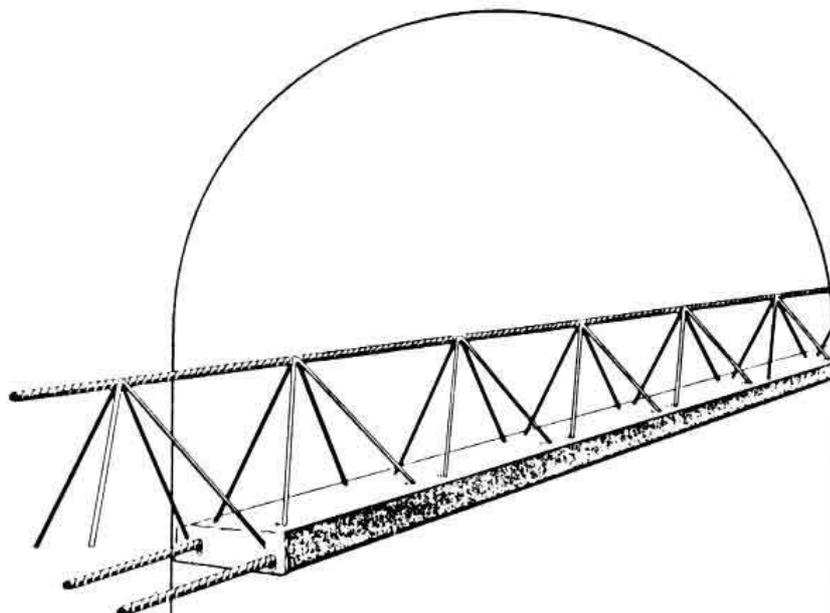
el otro claustro, formándose en el solar resultante la actual plaza.

En la parte del Convento que se salvó del derribo, se instaló, en 1858, la CASA CONSISTORIAL, cedida al Ayuntamiento para tal fin en 1848, que hasta entonces había ocupado el edificio de la antigua Madraza árabe. Fue, por tanto, reformado para este traslado y luego en 1910, por el arquitecto Modesto Cendoya, siendo proyectada su ampliación hasta la calle de los Reyes Católicos en la década de los cuarenta por el arquitecto Francisco Prieto-Moreno. El actual edificio tiene por centro el aludido patio del Convento, conservando en su interior pinturas de Juan Leandro de la Fuente, Alonso Cano, Gómez-Moreno González, Federico Madrazo, J. Lozano, Muñoz Lucena, Isidoro Marín, Rafael Latorre, López Mezquita, Gabriel Morcillo, Gómez Mir, etc.. Entre otras piezas de interés que guarda, cabe citar el escudo de la ciudad, regalado al Consejo por la Reina Isa-

bel; el estandarte de Granada, en damasco rojo, bordado en 1621; una copia de las Capitulaciones para la entrega de Granada, regalo del Marqués de Corvera; un ejemplar de la edición gótica de las Ordenanzas de la Ciudad y una arqueta de madera con incrustaciones, obra de Francisco Enriquez, en la que estuvieron depositados los restos de Mariana Pineda.

El primer Ayuntamiento de Granada se constituyó el 20 de septiembre de 1500, hasta cuya fecha estuvieron encargados del Gobierno de la ciudad el Arzobispo, el Corregidor D. Andrés Calderón y el Conde de Tendilla. En aquella disposición, se fijó el número de regidores que se llamaron Caballeros Veinticuatro y el de jurados, señalándose para residencia del Consejo la casa llamada de 'Abd al-Barr, luego conocida por la Madraza, asignándosele muy cuantiosas rentas.

En la inmediata calle de Mariana Pineda, antes de López Rubio y que cuando existía el Con-



VIGUETAS LECRIN

Vigas armadas/Vigas pretensadas/Tubos de cemento/Bovedillas/Bloques de hormigón/Tejas de cemento/Celosías de cemento/Armaduras para vigas/Materiales ligeros, fabricados con arcilla expandida. Autorización n.º 4366-82

FABRICA
Carretera de Motril - Granada - Km. 449
Teléfono 790201 PAJUL (Granada)



vento se llamaba del Carmen y de Nuestra Señora de la Cabeza, se encuentra una de las más interesantes edificaciones árabes de Granada, conocida con el nombre de CORRAL DEL CARBÓN en tiempos cristianos y que fue la Alhóndiga Yidida o nueva de los musulmanes. Este edificio, a la vez almacén de mercancías y albergue para los mercaderes árabes, es obra de comienzos del siglo XIV, apareciendo ya citado en 1336, y siendo, por su grandiosidad, el único de este tipo existente en Granada y el único totalmente conservado en España.

Era posesión de las Reinas moras y pasó, al conquistarse la ciudad, al dominio de los Reyes Católicos, quienes, en 1494, concedieron su tenencia a su criado y mozo de espuelas Santo de Arana, convirtiendo la merced en donación en el año

1500. Muerto Arana sin sucesión, el edificio fue enajenado en pública subasta, en 1531, llamándosele ya Corral del Carbón, porque en él se hospedaban los mercaderes que trían éste al su peso, que se hallaba inmediato. Desde comienzos del siglo XVI y mientras se construía el Coliseo de la Puerta Real, estuvo destinado a Corral de Comedias, donde parece que representó sus obras Lope de Rueda. En el siglo XVII se convirtió en casa de vecindad, llegando a nuestros días muy deteriorado, aunque conservando íntegra su traza, hasta que en 1933, fue adquirido por el Estado y se procedió a su restauración, realizada por el arquitecto Leopoldo Torres Balbás.

Integran su construcción un pabellón de entrada y un cuerpo interior con patio, rodeado de galerías y naves de aposentos.

Su planta, casi cuadrada (28,00 × 29,60 metros), está incompleta al perder parte de su superficie construida, faltándole un trocito en el ángulo izquierdo y más de la mitad de la nave de la derecha, todo en época cristiana. La fachada presenta un cuerpo saliente que va desde el suelo hasta el alero del tejado, abriéndose en su centro un gran arco apuntado de herradura. Por encima aparece una inscripción en caracteres cúficos, rematándola un dintel sobre el que se abren tres huecos, ajimezados el central, volando sobre ellos el alero de la cubierta.

Pasado el gran arco, se encuentra el vestíbulo, cubierto por bóveda de macárabes, situándose al frente la puerta de entrada, adintelada y de poca altura, sobre la que hay un ventanal con arquitos, descubierto en la mencionada restauración.



FRANCISCO VALLEJO
SOCIEDAD LIMITADA

Y

ANTONIO VALLEJO
SOCIEDAD LIMITADA

SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION

EMPRESAS ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN EL SECTOR DE MATERIALES, CON MÚLTIPLES SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

ALMACENES:

Ctra. de Madrid, Km. 426,7
(Junto la Cueva)

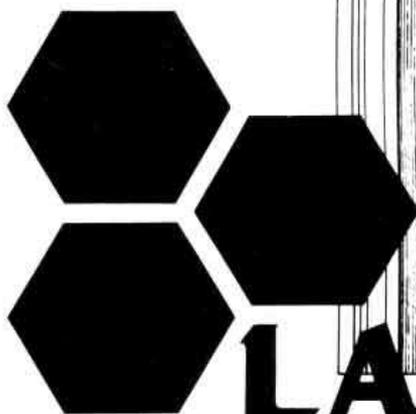
Apartado, 42 (MARACENA)

San Ramón, 16
CHURRIANA

42 00 25 - 42 00 55

57 09 86 - 57 09 61

GRANADA



carpintería

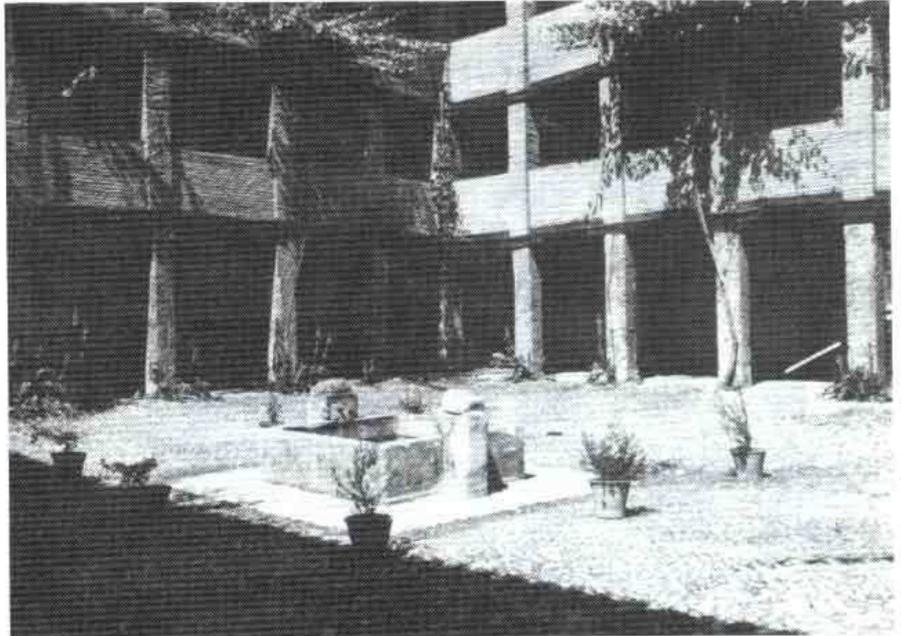
LA COLMENA

artesanos de siempre

S. COOP. CAMINO DE NIGÜELAS (DURCAL)

TLF 78 01 62-78 01 91

El zaguán inmediato, con arcos a sus costados, da paso al patio (15,90 × 16,80 metros), rodeado por tres órdenes de galerías que apoyan en pilares de ladrillo, excepto los de la planta baja que son de piedra, y grandes zapatas de madera escasamente labradas, menos los de la entrada que son dobles y tienen labores de ataurique. Paralelas a estas galerías corren las naves, con gruesos muros, sin luces exteriores y divididas en compartimentos sin comunicación entre ellos. El centro del patio lo ocupa una pila cuadrada de piedra.



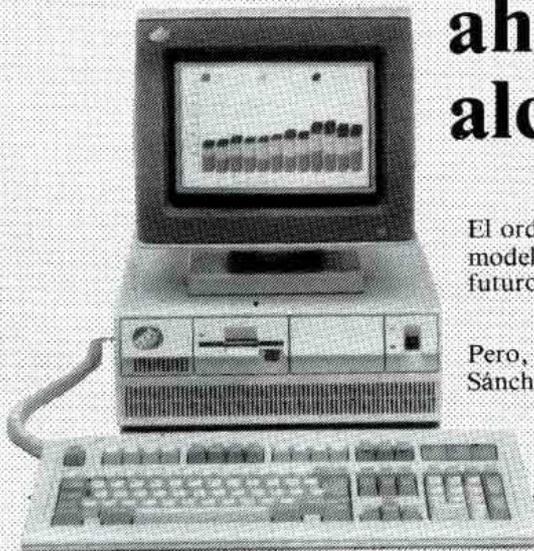
Aunque la traza del edificio se conserva íntegra, las reformas efectuadas en tiempos cristianos pueden haber modificado algo de lo que primitivamente fue esta fundación. Sin embargo, en líneas generales, su coincidencia es absoluta con las construcciones análogas hoy

conservadas, si bien todas son más modernas y de proporciones muchos menores.

En la inmediata placeta de To-var está el que fue PALACIO DE LOS DUQUES DE ABRANTES, edificio construido a comienzos del siglo XVI, con portada de ar-

co florenzado, escudos y adornos de estilo gótico. A pesar de las transformaciones sufridas por esta casa en tiempos modernos, conserva aún unas puertas con labor de lacería árabe, restos de techos y columnas del mismo arte y un alfarje de

El Ordenador más completo, ahora a su alcance.



El ordenador personal System/2, modelo 50, está pensado para el futuro por su avanzada tecnología.

Pero, ahora en Centro Hogar Sánchez, ya lo tiene a su alcance.

¡Consígalo!



GRANADA. Acera del Darro, 98, junto al Puente del Genil. Tfno.: 26 77 11
MOTRIL. Ramón y Cajal, 4 Tfno.: 60 46 11

Nuestra Granada



lazo cubriendo su escalera.

Saliendo por frente del Corral del Carbón, llegamos a la CALLE DE LOS REYES CATÓLICOS, formada al cubrir el río Darro desde la Puerta Real hasta la plaza Nueva. Desde el siglo XVIII se le conoció con el nombre de "la Riberilla", distinguiéndose entre "Riberilla de los Curtidores", la comprendida entre la Puerta Real y la actual confluencia con la Gran Vía y "Riberilla de los Tintes" entre esta última y la plaza Nueva, nombres tomados de las industrias allí establecidas. En ella se encontraban varios de los puentes que cruzaban dicho río, formando un conjunto bastante pintoresco, muy parecido a la actual Carrera del Darro, pero de tan malas condiciones higiénicas que indujeron al Capitán Gene-

ral de Granada, Conde de Montijo, a principios del ochocientos, a iniciar el saneamiento y embovedado del río, alzando otras edificaciones con una nueva alineación, proyecto concretado por el Ayuntamiento en 1842, con lo que se perdió casi toda la complicada red de callejuelas y plazoletas que por aquí se extendían, resto de la época árabe y de los primeros tiempos cristianos. Aunque esta reforma debió hacerse conservando el carácter de esta parte de la población, que entonces se perdió totalmente, hay que reconocer que respondió a una necesidad higiénica ineludible, además de evitar los frecuentes desbordamientos del río que, por su estrechez y mal estado de su cauce, producían tremendas catástrofes, como las de 1478, 1600

y 1835, que causaron el derrumbamiento de numerosos edificios, lo que inspiró el dicho popular: "Darro tiene prometido / casarse con el Genil / y le ha de llevar en dote / plaza Nueva y Zacatín".

Subiendo por la calle de los Reyes Católicos y en su cruce con la de Salamanca, se encontraba el PUENTE DEL ALAMO O DE LOS CURTIDORES (qantarat al-Dabbagin), que daba paso a la plaza de Bibarrambla a través de la PUERTA DE LOS CURTIDORES o Bib al-Dabbagin, que aún se conservaba en el siglo XVIII. Frente al Corral del Carbón existió el PUENTE DEL CARBÓN entre los cristianos, llamado por los árabes Puente Nuevo (qantarat yidida), destruido en el siglo XIX al ser cubierto el río, que comunicaba

con el Zacatín y la Alcaicería, centro comercial de la ciudad. Otro puente, también entonces demolido, fue el situado ante la calle de la Sierpe, conocido por los cristianos como PUENTE DE LA GALLINERÍA, DE LOS SASTRES Y DE SAN FRANCISCO, mientras que los árabes lo llamaban Puente de los Zapateros de alcorques (qantarat alqarraqin), comunicando el mencionado centro comercial con el Convento de franciscanos Casa grande.

Más arriba de este último puente, a la derecha de la misma calle de los Reyes Católicos, frente a la actual confluencia de la Gran Vía, estuvo el CONVENTO DE SANCTI SPIRITUS, de

monjas dominicanas, fundado en 1520 en el lugar que ocupaban las Casas de D. Alvaro de Bazán, uno de los conquistadores de Granada. El Convento, cuya capilla mayor fue enterramiento de los Bazanes, se demolió durante la exclaustación. Tampoco queda nada de la CASA DE D. ÁLVARO DE BAZÁN, su hijo, reedificó tan grandiosamente y en cuya decoración intervino el escultor Nicolao de Corte, traído de Génova para tal fin. En esta casa nació, en 1526, su hijo, el célebre D. Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz del Viso, General de la Armada española y héroe de Lepanto, muerto en Lisboa en 1588, a cuyo recuerdo el Ayuntamiento

dedicó una lápida en 1923 en una de las casas construidas en su solar. Una de ellas estuvo dedicada a EDIFICIO DE CORREOS, situado frente a la Gran Vía y que muchos recordamos por los leones que se usaban como buzones. Todas estas edificaciones fueron demolidas a finales de los cincuenta para urbanizar esta zona de la ciudad, creándose entonces la actual plaza y trasladándose desde el Paseo del Salón, en 1962, el MONUMENTO A ISABEL LA CATOLICA aceptando las proposiciones de Cristóbal Colón, escultura en bronce hecha en Roma por Mariano Benlliure en 1892.

ESTE CUPON TIENE PREMIO SEGURO

Nombre: _____
Domicilio: _____
Ciudad: _____
Provincia: _____
Deseo colaborar con la cantidad de _____ ptas.
para la realización de un hospital en BURKINA
FASSO (AFRICA).
 Trimestral Semestral Anual

Donativos: Caja General de Aborros
C.C. 0100718456. O.P.

CON EL SALVARAS UNA VIDA. ¿TE PARECE POCO?

*Un proyecto de Granada
para el tercer mundo*



25 ANIVERSARIO medicus mundi españa

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE COOPERACION SANITARIA

Camino de Ronda, 101. Edif. Atalaya, Of. 1-A

Teléfono 20 90 15 - GRANADA - 18003



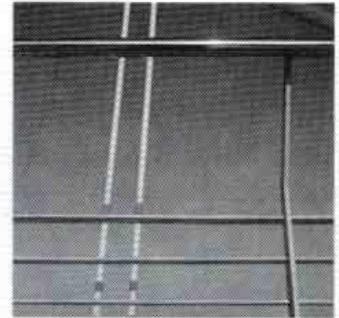
Arquitectura y Urbanismo Industrial (Diseño y construcción de plantas, edificios y polígonos industriales)

*Rafael de Heredia
Universidad
Politécnica
de Madrid.*

Se trata de la primera obra de una serie sobre construcciones industriales, y su interés se centra en proveer de un instrumento de estudio y de trabajo para los alumnos del autor y para todos aquellos que se dedican a proyectar y construir instalaciones industriales.

Klaus Pracht

Enrejados, cercas y barandillas



GG

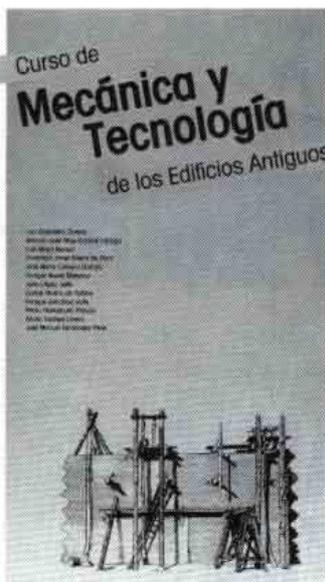
Enrejado, cercas y barandillas.

Gustavo Gili, S.A.

Esta publicación intenta proporcionar las bases del diseño. Además de considerar las reglas clásicas, se han introducido nuevos aspectos.

Anuario Español de la Construcción.
DROPER

Con esta obra se pretende ofrecer al profesional una información detallada de las empresas ubicadas en España que pueden suministrar cualquier tipo de servicio o producto.



Curso de Mecánica y Tecnología de los edificios antiguos.
COAM

Tanto la Administración Central como las autonómicas están inmersas en un vasto programa de recuperación del patrimonio arquitectónico, con una no menor distribución de tareas entre los profesionales, todo lo cual ha hecho necesario plantear este curso, no desde contenidos innovadores, sino desde el intento de aprovechar experiencia elaborada, con frecuencia desconocida, para agravio de los resultados.



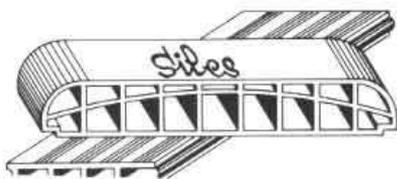
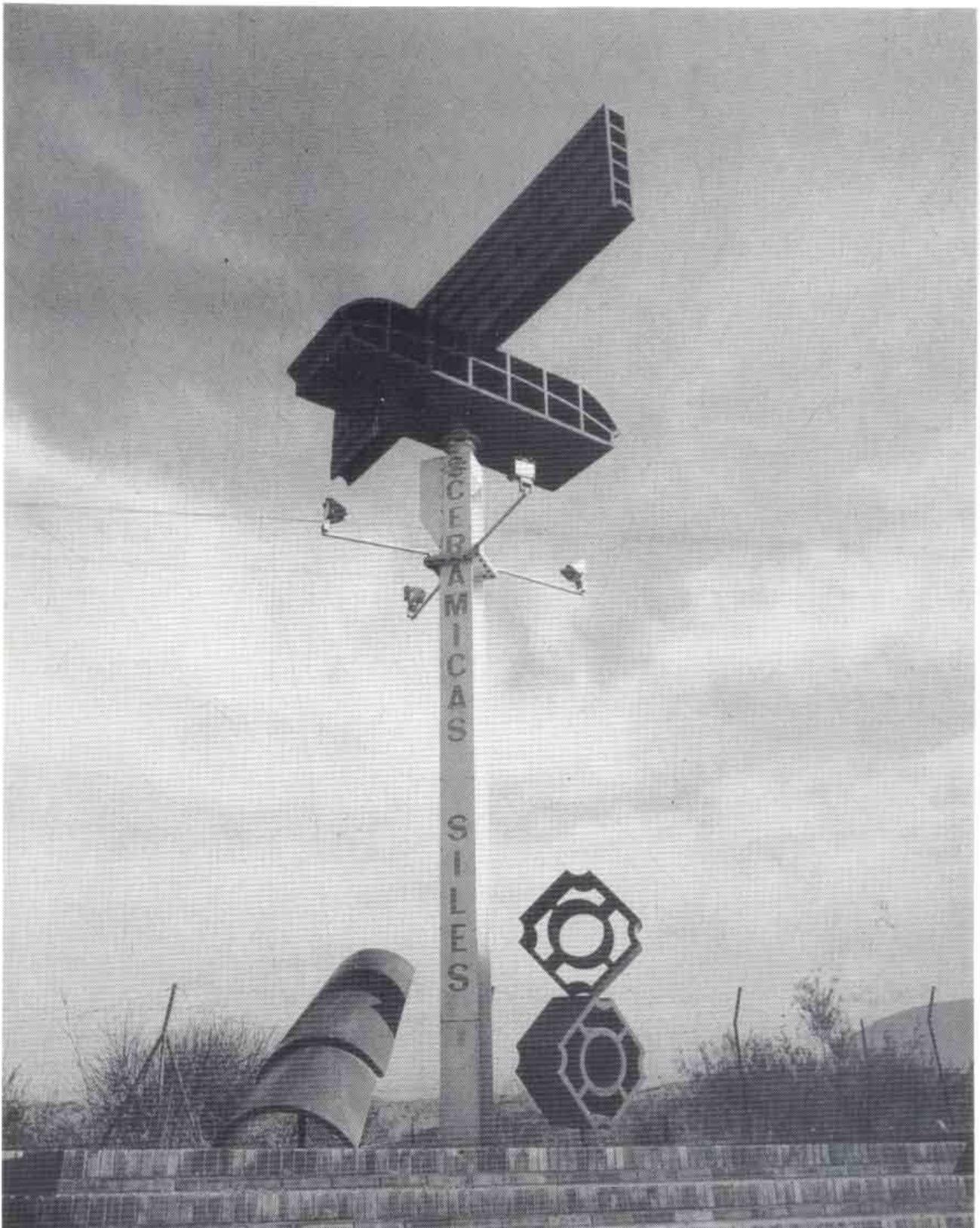
Curso Aplicado de Cimentaciones.

*José María Rodríguez Ortiz,
Jesús Serra Gesta y Carlos Oteo
Mazo. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*

Si bien este curso se planteó con un enfoque eminentemente práctico, no por ello se ha querido prescindir del encuadre teórico adecuado al nivel de formación de los Arquitectos Superiores, evitando una exposición tipo receta o formulario, tan al uso en numerosos cursillos.



CERÁMICAS SILES



Rasillones machihembrados, Tejas Árabes, Losas de barro, Bovedillas cerámicas, Forjados reticulares, Celosías, etc.

Paseo de Cartuja, 33 - 18012 GRANADA. Tif.: (958) 20 53 62

Y porque asegurarse también tiene sus riesgos, decídase por Mutua General de Seguros.

Si usted no está convenientemente asegurado, si no contrata sus seguros a través de una empresa de probada seriedad, puede resultar doblemente perjudicado.

Con Mutua General de Seguros, su tranquilidad está garantizada por más de ochenta años de experiencia y mucho más...

Todos los seguros

— Cobertura integral para todo tipo de necesidad.

Todo el servicio

— La red de Mutua General de Seguros hace honor a su slogan «A su servicio en toda España»: 57 sucursales, más de 2.500 delegaciones y 12.000 agentes repartidos por todo el país para estar siempre muy cerca de usted.

Todas las garantías

— Un nivel de solvencia superior en más de 5 veces al exigido por la ley. Una seriedad que le invitamos a comprobar por sí mismo.

Y una ventaja más

— Al tratarse de una mutua, usted siempre sale ganando: el extorno anual de los excedentes equivale a un verdadero descuento en las primas de los seguros de nuestros mutualistas.

Venga a la Mutua

— Si la suerte le abandona, nosotros estaremos a su lado.



Mutua General de Seguros

Sociedad Mutua a prima fija de Seguros y Reaseguros

Fundada en 1907



Mutua General de Seguros



Gran Vía de Colón, 24, 1.º
Tlfs: (958) 22 55 17
22 55 18
18010-GRANADA